



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 10 de febrero de 2010

NÚM. 34

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre los [hechos acaecidos el pasado día 24 de noviembre en la sede del aulario](#).
 - Comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para dar a conocer la realidad de la Universidad y el estado del [proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre los hechos acaecidos el pasado día 24 de noviembre en la sede del aulario (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Sayas López (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 2)

A continuación interviene el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Lafuente López (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Sayas López, Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai), Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Narroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Rector (Pág. 5).

En un segundo turno intervienen los señores Sayas López, Zabaleta Zabaleta, Felones Morrás y Burguete Torres y la señora Figueras Castellano (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

Comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para dar a conocer la realidad de la Universidad y el estado del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Lafuente López (Pág. 16).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Felones Morrás y Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes responde, conjuntamente, el Rector (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre los hechos acaecidos el pasado día 24 de noviembre en la sede del aulario.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación en la que tenemos, como primer punto del orden del día, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre los hechos acaecidos el pasado 24 de noviembre en la sede del aulario. Esta comparecencia ha sido solicitada por UPN, por lo que damos, en primer lugar, la palabra a su portavoz. No obstante, como es preceptivo y obligado, lógicamente, tenemos que dar la bienvenida al Rector de la Universidad Pública, don Julio Lafuente, así como al equipo de personas que le acompaña. Les agradecemos su presencia y les deseamos una grata estancia en esta Comisión. Sin más, empeza-*

mos con el tema y tiene la palabra el señor Sayas como portavoz de UPN.

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Rector y a su equipo la amabilidad y la deferencia que han tenido aceptando venir a este Parlamento a explicar lo ocurrido en la universidad. Es, sin duda alguna, una muestra de respeto a esta Cámara y también a lo que ella representa, el pueblo de Navarra.*

Mi grupo, UPN, ha denunciado en muchas ocasiones la aparición de pintadas, de carteles que se mantenían horas y horas colocados en las paredes del aulario, las manifestaciones en la biblioteca o los encierros en el aulario y en el rectorado, sin que, al parecer, se actuara para evitar que esto sucediera o para remediar lo sucedido, pero estas denuncias han pasado desapercibidas la mayoría de las veces y han caído en saco roto, de ahí que hayamos pedido hoy su comparecencia.

Como bien saben, no es la primera vez que un rector comparece en el Parlamento para hablar de asuntos como este. Ya en anteriores legislaturas grupos como Eusko Alkartasuna pidieron compa-

recencias para denunciar hechos como que el Rector había permitido la entrada de la policía y la detención de setenta y siete personas por disturbios en la universidad. Lo que sí es distinto es que entonces el Partido Socialista y CDN permitieron con su voto que el Rector compareciera nada menos que para dar explicaciones de por qué había tratado de garantizar el orden público en la universidad, como era su obligación. Sin embargo, en este caso han votado en contra de que usted comparezca hoy a petición de UPN.

Se han dicho muchas cosas en estos meses. Se ha acusado a UPN de ir en contra del equipo rectoral o de tener como objetivo el desprestigio de la universidad pública. Todo es absolutamente falso. Es un discurso interesado de algunos partidos que se niegan a ver lo que a veces ocurre en la universidad.

¿Saben cuál es el verdadero objetivo que tiene UPN? Que en la Universidad Pública de Navarra nunca más aparezcan pintadas de ETA ni carteles de sus presos y que nunca más en la universidad pública los radicales campen a sus anchas, celebren manifestaciones ilegales, se encierren en el rectorado o irrumpen en la biblioteca destrozando todo lo que encuentran a su paso.

Señor Rector, señorías, los hechos que denunciamos son ciertos. Eso ocurre de verdad en la Universidad Pública de Navarra. Tenemos fotos, documentos, información de muchos alumnos y hemos comprobado personalmente, yendo a la universidad, que eso es así. Negar la realidad solo contribuye a prolongar en el tiempo el problema y a que su solución sea más difícil. De hecho, ningún grupo político ha dicho que esto no ocurra. El propio secretario general del Partido Socialista, Roberto Jiménez, decía en una rueda de prensa que estos hechos llevan mucho tiempo produciéndose en la universidad, y yo entonces le pregunto al Partido Socialista: ¿qué es lo que pretende?, ¿que sigamos tapándonos los ojos mientras los radicales toman la UPNA o que nos pongamos de una vez manos a la obra e impidamos que quienes apoyan el terrorismo tengan protagonismo en la universidad?

Debo reconocer que he seguido con tristeza algunas de las declaraciones de los partidos políticos de nuestra Comunidad. De los nacionalistas me lo esperaba; del Partido Socialista, de CDN e incluso del Partido Popular, no. En algunas de estas declaraciones parecían reproducirse dos debates que ya pensaba que estaban felizmente superados. Uno es el que trata de criminalizar a quien denuncia los hechos en lugar de a quien los realiza. Como oí decir ayer a un afamado periodista, cuando hay fuego la culpa no es de la sirena que avisa, sino de quien lo produce. El otro argumento que también creía felizmente superado es aquel que dice que

contra los radicales lo mejor es no actuar, a ver si se cansan y dejan de hacer lo que hacen.

Como decía antes, se ha acusado a UPN de ir en contra de la universidad, de querer atacar al equipo rectoral, incluso de jugar a ser Ministros de Interior, como decía hoy el señor Jiménez. Digo yo que aplicará los mismos calificativos al señor Jáuregui, miembro de su partido, cuando por hechos semejantes pidió la comparecencia del Rector de la UPV en el Parlamento Vasco. Digo yo que no tendrán una diferente vara de medir para lo que ocurre en un Parlamento o en otro o en función de quién pide las comparecencias.

Creemos que es hora ya de tomar cartas en el asunto para evitar que hechos como los del pasado 24 de noviembre vuelvan a producirse. Y por eso, señor Lafuente, nos gustaría que en su comparecencia de hoy diese respuesta a alguna de estas preguntas. ¿Existe en la universidad algún protocolo de actuación para retirar carteles firmados por organizaciones ilegales vinculadas a ETA? y, si lo hay, ¿por qué hay carteles que duran más de cuarenta y ocho horas puestos? ¿Qué acciones puso en marcha usted para evitar que se produjeran encierros en el rectorado como el del pasado 29 de abril o para garantizar la normalidad de la jornada electoral del pasado 24 de noviembre, cuando toda la universidad apareció llena de carteles por las detenciones de Segi, algunos firmados por un grupo que concurría a esas elecciones, como Ikasle Abertzaleak, que además celebró manifestaciones ilegales por el aulario y la biblioteca, estando expresamente prohibido por la universidad que en una jornada electoral se puedan producir hechos como esos? ¿Qué acciones piensa poner en marcha para que Ikasle Abertzaleak deje de utilizar los fondos que recibe para actuar como plataforma de Segi en la universidad?

Y también quiero hacer dos comentarios. En las últimas semanas hemos asistido a una revolución política desatada tras un informe publicado por Diario de Navarra que recogía una lista de actos vandálicos acaecidos en la universidad. Ese informe ha sido muy criticado, pero nadie se ha atrevido a desmentir que esos hechos sean reales. Les pregunto entonces: ¿conocían ustedes que esos hechos se habían producido?, ¿tomaron medidas para evitarlos o, efectivamente, ustedes afirman que no se produjeron y desmienten el contenido de ese informe?

Mañana, como sabrá, hay convocada también una manifestación de Ikasle Abertzaleak en la universidad. ¿Va a tomar alguna medida? No le pido que las detalle porque me imagino que algunas no pueden detallarse, pero me gustaría saber si el rectorado está enterado y si va a tomar medidas para evitar que se produzca.

Señor Rector, sabe usted mejor que nadie el compromiso que UPN tiene con la Universidad Pública de Navarra y el deseo de que este centro siga siendo una referencia en formación de calidad, en investigación, en apertura a la sociedad y en vanguardia educativa. De ahí que no nos resignemos a contemplar de forma indiferente, como si esto no fuera con nosotros, las acciones propagandísticas e intimidatorias que el mundo abertzale radical ha puesto en marcha en la universidad.

No estamos aquí ni es nuestro objetivo atacarle a usted ni a su equipo, ni tan siquiera para mirar hacia atrás salvo en lo que nos sirva para aprender de los errores. No tenemos ninguna duda de su voluntad absoluta de luchar contra cualquier ramificación del terrorismo en la universidad, voluntad que comparte con todos los ciudadanos demócratas.

Somos conscientes de que no es fácil acabar con problemas semejantes, pero sabemos también que solo la valentía y la firmeza sirven para acabar con hechos como estos. Por eso, señor Lafuente, nos gustaría que pusiera encima de la mesa las medidas que va a emprender para evitar que los radicales vuelvan a tomar la universidad. Aquí encontrará siempre el apoyo firme e incondicional de este grupo y el de la gran mayoría de la sociedad navarra que con tanto esfuerzo e ilusión puso en marcha la universidad y que con tanta responsabilidad y confianza desea el mejor futuro para ella, concedora también de que del futuro de la universidad depende en gran parte el futuro de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Sayas. Tiene la palabra el señor Rector de la Universidad, señor Lafuente. Cuando quiera.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Señorías, la formación en valores es un mandato contenido en la Ley Orgánica de Universidades. En cumplimiento de esa tarea, entre otras actividades, la Universidad impulsa la participación de la comunidad universitaria en todos los ámbitos de la vida universitaria y propugna una convivencia basada en esos valores. Pero resulta inevitable que en una comunidad en la que interactúan en torno a diez mil personas surjan conflictos de muy variadas características, y los criterios que la universidad utiliza para prevenir e intervenir en los problemas de convivencia que se presentan están presididos por esos valores.*

Consecuentemente con ello, adopta medidas preventivas utilizando los recursos con los que cuenta y atendiendo a la experiencia acumulada que permite o indica cómo reducir estos hechos y minimizar sus consecuencias negativas.

Cuando se producen incidentes, por otra parte cada vez más aislados, intenta resolverlos con criterios de proporcionalidad en relación con la entidad de cada uno de los hechos sucedidos y procura que la intervención que decida no signifique ampliar los daños en sentido más amplio que los que los propios incidentes pudieran producir, con el objetivo de preservar en todo momento la misión fundamental de la institución: que la actividad docente e investigadora se desarrolle con normalidad y en el mejor ambiente posible.

El día 24 de noviembre de 2009 se celebraron elecciones a representantes de estudiantes al claustro de la universidad. El mismo día, de madrugada, se produjo una intervención policial que, en particular, trajo consigo la detención de algún candidato perteneciente a una de las asociaciones que se presentaron a las citadas elecciones. Hubo una manifestación convocada por esa asociación y se colocaron carteles alusivos a las detenciones. La actitud del servicio de seguridad de la Universidad fue, como siempre, la de procurar mantener el orden con medidas proporcionales a los hechos observados. Respecto de los carteles, se sigue la política establecida hace ya muchos años tras un acuerdo con las distintas asociaciones estudiantiles; en particular, cualquier cartel ofensivo o que contenga siglas de asociaciones ilegalizadas se retira en cuanto se ve, completándose la tarea de retirada de carteles al terminar la jornada.

Habida cuenta de las circunstancias –en distintas localidades navarras hubo concentraciones con disturbios posteriores, en algunos casos con cruzamientos de coches y lanzamientos de cócteles molotov entiendo que la gestión de la situación fue acertada.

Creo que el que se celebraran las elecciones a representantes de estudiantes al claustro de la universidad sin ningún tipo de incidentes que entorpecieran las mismas, dándose la mayor cuota de participación estudiantil en toda la historia de la Universidad Pública de Navarra, así lo atestigua.

Parece darse por supuesto que se están produciendo actos vandálicos en la Universidad Pública de Navarra, además, de forma reiterada. Esto responde a la aparición de una noticia, de finales de enero, sobre una filtración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado acerca de un informe sobre lo que la noticia denomina actos de vandalismo en la UPNA, dentro de su labor de seguimiento a la izquierda abertzale, cuestión que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han negado.

Se refiere, fundamentalmente, al 21 de mayo de 2009, día en el que se había convocado en Navarra una huelga por diversos sindicatos. Ya se había informado en los medios de comunicación en los días siguientes de los hechos fundamentales,

con heterogéneo énfasis, acerca del asalto y ataque a una oficina de empleo, del ataque a dos autobuses de transporte urbano, del sellado con silicona en algunos centros educativos, de piquetes en distintas empresas o de la agresión en Pamplona a una persona.

Se añade que había habido actos vandálicos –esta calificación es del comentarista–, actos no reseñados en su día como fumar o pintar con tiza. También se refiere al servicio de vigilancia evitando determinados actos o borrando lo de la tiza, es decir, cumpliendo con su deber.

También se habla de un encierro anti-Bolonia el 29 de abril, que duró menos de veinticuatro horas y en el que los incidentes añadidos fueron mínimos. Es necesario advertir que la protesta anti-Bolonia en la Universidad Pública de Navarra se ha desarrollado con mucha menor virulencia que en prácticamente el resto de las universidades, con encierros y acampadas que duraron meses, manifestaciones, tomas de edificios, violencia, etcétera.

Ya he tenido ocasión de afirmar en otro lugar que se han producido en el campus situaciones que no son de recibo, y que se deberían evitar. También es cierto que son actos aislados; de hecho, son cada vez más infrecuentes.

Las medidas adoptadas son, por una parte, preventivas. Por otro lado, en los casos pertinentes se han realizado los oportunos expedientes informativos. Debo decir que el expediente incoado respecto de los hechos del 21 de mayo no ha determinado hechos probatorios suficientes como para ser objeto de denuncia de persona o personas concretas.

Son significativas las cuerdas consideraciones que hacen unos estudiantes de la propia universidad en cartas al director el 29 de enero. Está bien explicada la muy difícil reacción de las autoridades académicas habida cuenta la actual legislación. Esto viene corroborado por la respuesta en las distintas universidades a incidentes de mucho mayor calado.

Concluiré señalando que como la realidad es muy tozuda y se transmite por testigos directos la sociedad conoce el magnífico clima de convivencia que se vive en la Universidad Pública de Navarra y capta la desmesura de cómo se presentan determinados hechos excepcionales ocurridos, además, simultáneamente con otros hechos de mayor gravedad en otras partes de Navarra y en otras universidades españolas y europeas.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Lafuente, por sus explicaciones. A continuación tiene la palabra el representante de UPN, señor Sayas, para exponer lo que considere oportuno.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias. Tengo algunas cosas que decir. En primer lugar, dice el señor Rector que actúa en la universidad con proporcionalidad. Pues, evidentemente, hay que actuar con proporcionalidad pero sin que eso signifique que no haya que actuar con firmeza cuando los hechos lo requieran, y yo no sé si es actuar con proporcionalidad permitir el hecho de que Ikaile Abertzaleak siga recibiendo fondos de la universidad, después de haber firmado carteles junto a Segi, que es una organización ilegal, en esa universidad a la vez que ha protagonizado actos que, desde luego, para empezar, van en contra de los estatutos de la universidad y de cualquier otra norma que tenga que ver con el civismo.

Se han abierto expedientes, algunos después de que este grupo parlamentario hiciera públicas algunas denuncias de estos hechos. Se pueden abrir más y creo que es sospechoso que en la biblioteca haya manifestaciones de cien personas, en las que nunca se identifica a nadie, porque están veinte minutos en la biblioteca y en veinte minutos da tiempo de abrir expedientes y, desde luego, de denunciar.

Creo que a la hora de valorar el informe se ha quedado demasiado en la anécdota, y ha hablado usted de fumar y de poco menos que de tirar papeles, y, evidentemente, yo también creo que estos hechos que se producen en la universidad son una pequeña parte de lo que es la vida de la universidad y que la universidad tiene muchas más cosas positivas que este reducto, que es negativo, pero, desde luego, creo que no se puede menospreciar que cuarenta, treinta o veinticinco actos realizados en un año sean una anécdota, desde luego, ni a mí ni a mi grupo nos parece que eso sea una anécdota.

Veinticuatro horas encerrados en el rectorado a usted le parecerá poco tiempo, a mi grupo le parece demasiado tiempo. Y también podemos decir: ¿está usted de acuerdo –a lo mejor no lo está– en que aquellos hechos que se recogían en el informe son ciertos? Porque, si son ciertos, veinticinco, treinta o cuarenta en un año no son una anécdota, son algo que nos debería preocupar.

Y como nosotros no queremos mirar hacia el pasado, sino que, sobre todo, queremos mirar hacia el futuro, le vamos a hacer algunas propuestas que nuestro grupo pondría en marcha para acabar con asuntos como estos en la universidad, porque, como le decía, en la universidad, contra el entorno radical, lo que hay que hacer es tener valentía y tener firmeza.

En primer lugar, le pedimos que si no existe realice un protocolo de actuación para retirar de forma inmediata cualquier cartel que haga referencia a cuestiones vinculadas a la violencia o a organizaciones ilegales, porque ha hablado usted

de retirada inmediata pero cuestiones como estas estuvieron veinticuatro horas en la universidad: por la mañana y esta foto está sacada por la noche, y esto se ve claramente.

Le pedimos también que introduzca en la convocatoria de subvenciones a las asociaciones de estudiantes un nuevo apartado según el cual cualquier asociación que realice actos incívicos o vandálicos dentro del campus universitario o participe en campañas de apoyo a la violencia o a organizaciones ilegales vinculadas a ETA perderá el derecho a subvención y la posibilidad de concurrir en las siguientes convocatorias, debiendo devolver el dinero recibido ese año a la universidad.

Le pedimos también que dé orden de identificar y de denunciar a los participantes en manifestaciones ilegales, a quienes atenten contra el mobiliario de la universidad o perturben la vida académica con violación expresa de la libertad del resto de miembros de la comunidad educativa.

Y le pedimos que lidere usted a nivel de España una reforma de las condiciones de permanencia en la universidad que permita expulsar de la misma a quienes realicen actos ligados al entorno etarra.

Para tomar estas medidas o para impulsar cualquier otra que vaya encaminada a acabar con hechos como estos que se producen y que, a nuestro juicio, son muchos, tendrá todo el apoyo de este grupo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Sayas. A continuación tiene la palabra el representante de Nafarroa Bai, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA (1): Egun on, jaun-andreak. Ongi etorri, Julio Lafuente jauna eta laguntzen dizuten beste arduradun akademikoak.

Eskerrik asko onartu izateagatik Nafarroako Parlamentuak egindako gonbidapena. Ongi etorri, Lafuente jauna eta laguntzen dizuten beste arduradun akademikoak.

Bienvenidos, señor Rector y autoridades académicas que le acompañan. Muchas gracias en nombre de Nafarroa Bai por aceptar la invitación que para esta comparecencia se le efectuó desde la Mesa del Parlamento y a la cual acude usted voluntariamente, y creemos que acierta plenamente en hacerlo así porque, efectivamente, cualquier atisbo de sospecha o cualquier intención que no sea completamente recta queda así, sin duda ninguna, puesta en entredicho y aclarada.

Nosotros, en Nafarroa Bai, tenemos que afirmar, tenemos que declarar y también tenemos que reivindicar la normalidad como uno de los datos de

la Universidad Pública de Navarra. Creemos que es normal que las universidades sean un punto de debate, un lugar de encuentro de diferencias, un sitio en el que exista y se desarrolle la pluralidad en todos los sentidos, no solo ideológica, sino en el más amplio sentido de la palabra pluralidad. Y creemos que ese es precisamente el origen de cualquier prestigio universitario y lo que hace posible que se den las circunstancias para el desarrollo de la ciencia, de la civilización y de todo lo que son los valores universitarios y académicos. Si existiese una universidad en la que no fuese posible el debate ideológico, en la que no fuesen posibles las elecciones sindicales de estudiantes, en la que no fuese posible la existencia de la pluralidad en confrontación, sería una universidad pobre, sería una universidad sin rango académico, sería una universidad sin desarrollo de la pluralidad, que es precisamente la riqueza de la sociedad. Los responsables académicos tienen responsabilidad académica y a eso se deben dedicar, y el orden público y otras consideraciones, que pueden ser preocupación, y preocupación legítima, de muchos ciudadanos y ciudadanas tienen otros cauces. Querer involucrar y, mucho más, reducir y, mucho más, supeditar la actuación de los responsables académicos a otras funciones que no sean las académicas constituiría un empobrecimiento universitario.

Por eso, nosotros, conscientes de que la Universidad Pública de Navarra es no solo la universidad que tiene ya en estos momentos el mayor número de alumnos de Navarra en Navarra, sino también el tercer presupuesto público de Navarra, consideramos que lo primero que debemos hacer es ofrecer, como ofrecemos, nuestro completo apoyo no solo para su mantenimiento sino para su desarrollo. La Universidad Pública de Navarra necesita desarrollarse, necesita completarse, necesita responder a las exigencias de la sociedad navarra. No se acaba aquí el debate, evidentemente, necesita una facultad de Medicina, necesita otras facultades como las señaladas, pero necesita, sobre todo, entroncarse en una sociedad como la navarra, que es, afortunadamente, plural, que es, afortunadamente, diversa y que es, por lo tanto, una sociedad que debate, como se debe debatir en la universidad, que es una sociedad que confronta ideas, como deben confrontarse dentro de la universidad, y que es, sin duda, un espejo de la pluralidad en este rincón de Europa en el que estamos, en donde también existe, afortunadamente, este debate y esta confrontación de ideas.

Por lo tanto, desde la afirmación, desde la declaración y desde la reivindicación de la normalidad en la Universidad Pública de Navarra, tenemos que decir que ese es el modelo de la normali-

(1) Traducción en pág. 27.

dad, no las restricciones, no las limitaciones ideológicas, funcionales, a la pluralidad, que, desgraciadamente, aún existen.

Sería un error tremendo volver a los años setenta, sesenta, cincuenta, como, de alguna manera, se pretende priorizando, porque ese es al fin y al cabo el modelo, el orden sobre otros valores, que son precisamente los valores académicos. Los valores académicos están por encima de los otros valores en el desarrollo de una universidad, y los objetivos del orden deben ser resueltos como en el resto de la sociedad, como en cualquier empresa, como en cualquier asociación, como en cualquier otro sitio. Si alguien ve que en una empresa se cometen delitos, no tiene que ir al gerente, tiene que ir a la policía, tiene que ir al juzgado. Si alguien ve que en cualquier asociación se cometen actos que no son correctos o que son punibles, no tiene que ir al presidente de la asociación, sino a los que dentro de la sociedad están para cumplir esas funciones.

Por lo tanto, nosotros decimos que bienvenida sea esta reunión si sirve para aclarar que el modelo de normalidad en Navarra, el modelo que está creciendo, el modelo que es ya la primera universidad pero que tiene ante sí unos retos muy serios, como el de completar la oferta que necesita, que está pidiendo a gritos, la sociedad navarra, es la Universidad Pública de Navarra. Además, está en la cúspide de lo que es el sistema educativo de Navarra y tiene una obligación con la sociedad que compete a todo el sistema educativo de Navarra y tiene que estar, sin duda ninguna, a la altura de las circunstancias que marcan esas obligaciones y que son y constituyen la mejor de las inversiones que hacemos no solo en el presente sino de cara al futuro.

Los que estamos para apoyar ese desarrollo tenemos que tener, eso sí, una capacidad crítica. Nosotros no decimos que todo está bien, nosotros creemos que la universidad tiene que avanzar en muchos aspectos y creemos que tiene que avanzar sobre todo en aspectos académicos. El bilingüismo nos parece un desafío de futuro, que es, sin duda ninguna, necesario, y nos parece que también existen otros desafíos muy cercanos, como son aquellos de la investigación aplicada, en lo cual es siempre más difícil avanzar que en la investigación teórica y genérica en la que, sin duda ninguna, la Universidad Pública de Navarra está apuntando ya logros que hay que tener en cuenta.

Nafarroa Bai le da, por tanto, el apoyo completo, el apoyo total al desarrollo de la Universidad Pública de Navarra, que consideramos que con base en la libertad, con base en la pluralidad, con base en la confrontación de ideas, con base en ser reflejo de lo que es la sociedad navarra, pero sin limitaciones ni cortapisas de carácter ideológico,

tiene que seguir desarrollando y haciendo. Nosotros estaremos a favor.

Y si decimos que tiene que haber control –como hemos sido los proponentes lo tengo que añadir– y que, por ejemplo, el tercer presupuesto público de Navarra sea objeto de un análisis anual por la Cámara Comptos, lo estamos diciendo precisamente para que no pueda ser debatida la aportación económica por razones que no sean legítimas. En este momento ya ha hecho una primera auditoría pública la Cámara de Comptos, y creemos, y en eso hemos estado de acuerdo todos, que el año que viene se hará otra y al siguiente otra. Ya no habrá excusas que no sean legítimas para discutir cuestiones que no deben ser discutidas más que en parámetros técnicos y en parámetros de prudencia. Nosotros creemos que en parámetros técnicos y en parámetros de prudencia, sí, pero en esos, y para eso está también el servicio de la Cámara de Comptos de que estamos dotados. Y ese es el camino, y no ningún otro, y no se puede andar suscitando debates que no se correspondan con un apoyo básico, con un apoyo legítimo, con un apoyo no exento, sin duda ninguna, de debate, como tiene que haberlo dentro de la Universidad Pública de Navarra.

Nosotros, dicho esto, tenemos que animarles a que sigan haciendo sobre todo desarrollo académico, a que sigan haciendo sobre todo desarrollo en lo que es propio de todas las universidades que tienen prestigio. ¿En qué universidad no ha habido pancartas? ¿En qué universidad no ha habido confrontación por la idea de Bolonia? Tiene que haberla, faltaría más, en la sociedad la hay. ¿Eso es anormalidad? No, es la normalidad. La anormalidad es evitar, prohibir, restringir el debate de ideas, sobre todo en la universidad, también en la sociedad. Por eso nosotros les animamos a seguir adelante en el desarrollo académico de la Universidad Pública de Navarra, que es su función, y si hay otros problemas de toda índole corresponderán a otras entidades y habría muchas cuestiones que podríamos entrar a debatir a fondo, pero nosotros, en absoluto desacuerdo con lo que ha sido y con lo que es la iniciativa de UPN en cuanto a su contenido, hemos votado a favor de que se celebre esta comparecencia para la que hemos enviado una invitación o hemos colaborado para que se envíe una invitación que afortunadamente ha sido aceptada y ojalá sirva para una confrontación de ideas también aquí, porque también aquí estamos para eso, no estamos para otra cosa, y que sirva también para tomar decisiones. Y nuestra decisión será, de todos modos, apoyar el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra en el sentido más progresista y de futuro, en el sentido más libre y de mayor confrontación de ideas que cabe.

Bejondeizuela eta ongi etorriak. Siento que haya habido un pequeño problema con la traducción o con los aparatos, pero quería acabar con esas palabras que solía decir muchas veces mi padre, bejondeizuela, que os vaya bien.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Zabaleta. A continuación el representante del Partido Socialista, el señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quiero, en primer lugar, en nombre de mi partido, el Partido Socialista de Navarra-PSOE, agradecer la presencia del Rector y de su equipo y agradecerla también en este primer punto, aunque ya les adelanto que a mi partido le interesa mucho más su segunda comparecencia porque nos parece que eso es mirar al futuro y que ahí está, en buena medida, una de las claves de la Navarra que todos perseguimos.*

Permitame en esta intervención tratar de subrayar cinco ideas-fuerza. La primera es un breve apunte histórico. En 1259 Teobaldo II fundó en Tudela un Estudio General que tuvo una vida efímera. A lo largo de los siete siglos siguientes, hubo intentos continuados de dotar a Navarra de una universidad pública. Finalmente, el 21 de abril de 1987 el Parlamento de Navarra, en su última sesión de la legislatura, aprobó la Ley Foral de Creación de la Universidad Pública de Navarra, una iniciativa pionera en concepción académica y estructura física, además de una apuesta estratégica de futuro. Tuve el honor de ser Consejero de Educación y, por lo tanto, de vivir en primera persona aquellos hechos, y les puedo garantizar que aquel proceso fue muy duro. No me sorprende que el señor Sayas no alcance a ver la importancia del proceso porque cuando la universidad se creó él tenía ocho años, y es probable que no alcance a comprender justamente lo que tenía de futuro.

Fue un proceso muy costoso, pero fue un proceso, sobre todo, preñado de futuro. Y me atrevo a decir que fue la decisión más importante en materia educativa que ha tomado nuestra Comunidad en los últimos treinta años.

La segunda idea que me gustaría dejar perfectamente clara es cuál es el balance de la universidad veintitrés años después de su creación. Ahora es cuando se percibe con claridad, con mayor intensidad y con mayor nitidez el alcance de esta iniciativa. La universidad pública ha logrado en poco más de veinte años consolidar una oferta académica pública, de estudios en disciplinas sociales y de contenido tecnológico en un campus con personalidad propia. Se ha ganado progresivamente la confianza de los grupos políticos y de la sociedad navarra hasta el punto de que hoy

podemos decir de ella que es la universidad de los navarros y de las navarras, financiada en buena medida por sus instituciones y con vocación y trayectoria al servicio de la Comunidad. Y tiene –así lo dicen las evaluaciones– resultados satisfactorios en docencia e investigación en términos generales, dado su pequeño tamaño relativo. Por lo tanto, la universidad pública ha cumplido de forma globalmente satisfactoria los objetivos docentes e investigadores que el Parlamento y la sociedad navarra le marcaron con motivo de su puesta en marcha.

Tercera idea que le gustaría subrayar a mi partido: el compromiso con la universidad. El Partido Socialista de Navarra no fue el único actor en su puesta en marcha, pero fue el actor principal, y ha mantenido su compromiso con la universidad a lo largo de estos años, y hoy aquí, en sede parlamentaria, no en conversaciones ante los medios de comunicación, ratifica solemnemente este compromiso. El asunto es demasiado serio como para jugar con él, y no vamos a permitir que nadie, ni partidos, ni grupos, ni instituciones, ni docentes con poder académico o sin él la manipulen para servirse de ella. La universidad pública es de todos, está al servicio de Navarra y es un instrumento clave en el desarrollo de nuestra tierra.

Cuarta idea que quiero subrayar: la Universidad Pública de Navarra y su autonomía. El Rector ha venido aquí a instancia de UPN para dar cuenta de diversos actos desarrollados en la UPNA. Hemos tenido la oportunidad de escuchar la presentación del señor Sayas y la respuesta del señor Rector. En relación con este tema, que no es menor, también queremos dar con claridad nuestra opinión. La Universidad Pública de Navarra es una institución clave en la configuración de una cultura democrática en nuestra Comunidad. Por una parte, debe ser un espacio esencialmente vinculado a la libertad de pensamiento, donde todas las ideas tengan cabida y el diálogo y la crítica sean las formas ordinarias del debate intelectual. Y, por otra, está obligada a proveer a Navarra de buena parte de los cuadros directivos en el orden político, económico, social y cultural, y a nutrir a esos cuadros de los criterios y comportamientos democráticos que posteriormente deberán imbuir al conjunto de la sociedad. Y por esta razón, por esta doble razón, resulta especialmente rechazable la ocasional existencia en la universidad de actos vinculados al entorno terrorista o que atenten directamente contra los principios del Estado de derecho que nos hemos dado el conjunto de la ciudadanía.

Es responsabilidad suya, señor Rector, de las autoridades académicas y del conjunto de la comunidad universitaria favorecer la pluralidad y la libertad, pero es igualmente su responsabilidad impedir actividades vinculadas a este entorno y

luchar con todos los instrumentos que proporciona el Estado de derecho para erradicar tales prácticas. Esta es la nítida posición de nuestro partido.

Estos actos son radicalmente rechazables, y la comunidad universitaria, con el Rector al frente, debe utilizar todos los instrumentos que le proporciona el Estado de derecho para erradicarlos. Y sería deseable, asimismo, la no utilización de esa sensible materia para el debate político.

Y solo al final me reservo, obviamente, hacer una reflexión que viene al hilo de lo sucedido en los últimos meses. Y es una severa crítica a UPN. UPN ha utilizado esta cuestión. El motivo de la denuncia era razonable, pero la reiteración, el énfasis y los modos no han sido de recibo. En primer lugar, la reiteración no ha sido una cuestión menor, aquí han hablado todos, desde el señor Sayas, nuestro portavoz hoy, hasta el señor García Adanero, pasando por la señora Barcina y por el señor Sanz. No ha sido una cuestión menor, evidentemente, para UPN, en la medida en que UPN y Gobierno, obviamente, han dicho muchas cosas, algunas de las cuales, reproducidas, resultan sorprendentes.

En segundo lugar, nos ha sorprendido el énfasis. Esta no es una cuestión de hoy, es una cuestión que, como hemos tenido ocasión de escuchar, aunque ocasionalmente ha sido una constante en la vida universitaria, y hoy da la sensación de que no estamos precisamente en el momento de mayor intensidad. No es un episodio nuevo, lo cual no significa que, evidentemente, no haya que intentar por todos los medios desactivarlo, pero frases como la de que no es la primera vez que el Rector hace dejación de sus funciones y permite que el centro universitario sirva de jungla a los radicales para que hagan alarde de toda su artillería de apoyo a ETA y a su entorno son un exceso, señor Sayas.

Y, finalmente, hay que resaltar los modos utilizados. No sirve decir que se apoya la universidad y actuar en sentido contrario. Me recuerda mucho aquella frase del célebre político: Libreme usted de mis amigos, que de mis enemigos ya me libraré yo. Efectivamente, están los modos. Mire usted, el anterior Rector de la Universidad Pública, el señor Pérez-Prados, compareció ante esta Cámara el 9 de octubre de 2001 para hablar de cuestiones relativas a este tema aunque sustancialmente distintas. ¿Sabe cuál fue la posición de su partido? Se la voy a leer. El señor Catalán Higuera dijo exactamente: Quiero dejar clara la postura del Grupo Parlamentario de UPN, que no es otra que considerar innecesaria esta convocatoria de Comisión y debe quedar claro que desde nuestro punto de vista no era necesaria la convocatoria de los órganos rectorales en esta Comisión de Educación. Hoy, al parecer, no solamente es necesaria, sino que es conveniente y es exigible.

Bueno, pues lo que tenemos que decir para terminar es que en relación con este tema, señor Sayas, usted debe evaluar una cosa: se han quedado solos, se han pasado y se les ha visto el plumero, y harían bien –usted lo ha hecho hoy parcialmente– en recular, porque es preciso implicarse más, pero no solamente con este tema, que también, es preciso implicarse más en la medida en que ustedes apoyan directamente al Gobierno, hoy son el Gobierno y, por lo tanto, esta debe ser su universidad, porque es la universidad de todos los navarros.

Y concluyo ya. Mi partido ha querido dejar claras cinco cosas: que la universidad fue un logro histórico, que su balance es globalmente satisfactorio veintitrés años después, que mi partido reitera su compromiso con la UPNA, que mi partido también rechaza los actos vinculados al entorno terrorista y le pide al Rector que vele para que dichos actos no vuelvan a producirse, utilizando para ello todos los instrumentos del Estado de derecho, y que la forma en que se han desarrollado las cosas nos permite realizar una dura crítica política a UPN y al Gobierno en este tema. Del futuro, que es lo importante, hablaremos a continuación, en la segunda comparecencia. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Felones. A continuación tiene la palabra el representante del CDN, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Quiero dar la bienvenida al Rector y a las personas del equipo rectoral que le acompañan, a una sesión doble en esta mañana del 10 de febrero, respecto a la que también nosotros tenemos que insistir en que nos interesa mucho más la segunda comparecencia, en la que vamos a hablar realmente del presente y del futuro de la universidad pública como una palanca de desarrollo social y económico de la Comunidad Foral de Navarra, que lo que se puede plantear en esta primera intervención a propuesta del Grupo Parlamentario de UPN, con el apoyo en la toma en consideración y en dar el visto bueno del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. La postura del CDN sobre esta cuestión ha sido pública, en la medida en que considerábamos y seguimos considerando innecesario que el Rector tenga que venir a dar cuenta de cuáles son las actuaciones que en este tipo de situaciones se producen en la Universidad Pública de Navarra. Y me agrada haber escuchado también que esta ha sido la posición hasta este momento de UPN con respecto a situaciones anteriores similares, en las que se creía, de verdad, en la autonomía universitaria y en el buen hacer del Rector de turno, el que fuera, para resolver estas cuestiones que nosotros rechazamos y condenamos formalmente.

Entendemos, como se va a desprender de la comparecencia de hoy, que pocas aportaciones le vamos a hacer al equipo rectoral, si bien es cierto que algunas aportaciones que le hacen escapan expresamente del ámbito de su responsabilidad, porque, claro, expulsar a los miembros del entorno de ETA, que creo que ha sido una de las propuestas que ha señalado UPN, no creo que sea función del Rector, porque el Rector no tendrá el listado de cuáles son las personas que forman parte del entorno de ETA, eso será responsabilidad de otros ámbitos del Estado de social, democrático y de derecho de este país.

Por tanto, de entrada, nosotros rechazamos y condenamos rotundamente los actos vandálicos que se producen en la universidad. Es cierto que esa situación puede generarse en otras universidades, pero eso para nosotros no supone ninguna tranquilidad. Creo que el objetivo, y estoy seguro de que esa es la línea en la que está trabajando el equipo rectoral, lo mismo que otros equipos rectorales, es acabar con esa situación de actos vandálicos que alteran el normal funcionamiento de un centro universitario, de un centro académico. Eso no quiere decir que la universidad no pueda ser espacio de reivindicación, de libertad, de crítica, etcétera, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de una serie de actos vandálicos que se producen en la universidad, que alteran, como digo, el normal funcionamiento de ese centro académico y que en algunas ocasiones –yo no lo juzgaré en sí mismo, aunque parece que sí– pueden tener una estrecha relación con la exaltación del terrorismo. Por tanto, vaya desde aquí nuestra condena y rechazo más rotundo de este tipo de actos violentos, pero también estoy seguro, como se ha desprendido de la intervención del Rector, del compromiso de este equipo rectoral y de los anteriores para acabar definitivamente con este tipo de situaciones que afortunadamente, por los datos que se han aportado, parece que, en cuanto al número, no sé en cuanto a la intensidad de cada una de las actuaciones, se han venido reduciendo o cuando menos minimizando con respecto a situaciones anteriores que, por lo visto, no preocupaban a algunos grupos parlamentarios y que en este momento, por razones que cada uno podrá valorar a su justa conveniencia, parece que han podido interesar.

Pero no es menos cierto que a lo largo de las últimas semanas y desde que se inicia este debate mediático, en el que, evidentemente, todos nos hemos tenido que retratar, ha habido, y hoy ha habido constatación en alguna afirmación, un cambio en la intensidad de la crítica. Hoy ha señalado el portavoz de UPN que no dudan de la voluntad del Rector. Pues yo he estado leyendo estos días algunos recortes, entrecomillados incluso, del mismo portavoz de UPN que ha dicho hoy que no dudan de la voluntad del Rector, referentes a afir-

maciones que a mí me parecen muy graves para el Rector; en el sentido de que el Rector, comillas, o no quiso ver lo que ocurría o, lo que es peor, viéndolo, no quiso tomar ningún tipo de medida tal y como es su responsabilidad. Y se señala también que esta no es la primera vez que el Rector hace dejación de sus funciones y permite que la UPNA sirva de jungla para que los radicales hagan alarde de toda su artillería de apoyo a ETA y su entorno, permitiendo que Ikasle Abertzaleak haga del centro la valla publicitaria de Segi. Y se señala, además, entre comillas, que resulta especialmente grave que una institución que se dedica a formar a los jóvenes permita sin complejos que en lugar del debate electoral y la democracia lo que impere en la universidad sea la ley del más fuerte, y ha señalado que al Rector –comillas– le falta valentía suficiente para enfrentarse al entorno de ETA –perdón– de Batasuna, en el centro académico.

Yo creo que esto es dudar de la voluntad del Rector. Claro que esto es dudar de la voluntad del Rector. Y nosotros en absoluto dudamos de la voluntad del Rector. Nosotros entendemos que todos, por supuesto, con el equipo rectoral al frente, tenemos que trabajar para que esta situación no se vuelva a producir y que los actos vandálicos desaparezcan o cuando menos se minimicen en toda su extensión, pero es evidente también que hay un compromiso con la autonomía universitaria y que también hay una serie de actos, como se ha señalado en los medios de comunicación, que yo creo que incluso exceden del ámbito de la competencia del señor Rector. Por tanto, una estrecha relación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el equipo rectoral. Pero yo no he comprobado críticas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque si hay apología del terrorismo, si hay exaltación del terrorismo o si hay pintadas a favor de ETA las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el visto bueno o sin el visto bueno del Rector, también estarán obligadas a actuar. Y yo no he visto que se haya intensificado esa labor respecto al Ministro del Interior a ver cuál es el papel que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado juegan en este apartado, supongo que será para no inquietar al Partido Socialista Obrero Español, pero lo que sí hemos visto ha sido un ataque al Rector y al equipo rectoral. Y como hoy vamos a poder comprobar, de aquí saldremos todos con la sensación de que apoyamos al equipo rectoral, algunos con más fundamento y con más intensidad que otros, y que el equipo rectoral, por lo menos para el CDN, en el ejercicio de su responsabilidad y con los medios que entienda que tiene a su alcance y que tiene que complementar, haga y desarrolle las actuaciones oportunas y convenientes, como si ninguna duda viene haciendo y han hecho otros equipos

rectorales en el pasado, para acabar con este tipo de situaciones.

¿Han aumentado los actos violentos? Parece que no, parece que han disminuido. ¿Ha habido situaciones similares con otros Rectores? Parece que sí, pero no han preocupado en el Parlamento, porque yo creo que se creía en el equipo rector, porque yo creo que se creía en la autonomía universitaria, y me da la sensación de que eso está en quiebra en algunos portavoces o en algún portavoz de algún grupo parlamentario. Porque, claro, escuchar que desde el Parlamento le digamos al Rector cuáles son las actuaciones que tiene que hacer para resolver esta cuestión, pues, mire usted, nosotros, desde nuestra limitada visión, nos sentimos incapaces de decirle al Rector lo que tiene que hacer en el ámbito de la universidad para resolver este tipo de situaciones, porque creemos firmemente que tomará las medidas que estén a su alcance, y cuando lo considere conveniente y oportuno hará uso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y sin que el Rector lo pida ni lo señale las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si lo entienden necesario, como lo han entendido en la detención de algunos alumnos, obran en consecuencia y actúan.

Por tanto, nosotros no nos sentimos capaces de decirle al Rector lo que tiene que hacer, nosotros nos sentimos capaces de darle nuestro apoyo, de ofrecerle nuestro compromiso para que la Universidad Pública de Navarra siga siendo palanca del desarrollo social y económico de esta Comunidad. Creo que no puede haber ninguna duda respecto al apoyo del CDN a este centro académico, en ningún momento, cuando hemos estado en el Gobierno y cuando no hemos estado, y, evidentemente, en el año 87, aunque vamos a cumplir quince años en este año 2010, no estábamos presentes en esta Cámara aunque algunos responsables del CDN sí formaban parte de distintos grupos, en este caso del Grupo Parlamentario de UPN.

Por tanto, queremos mostrar nuestro compromiso con el equipo rectoral y nuestro compromiso con el Rector. Creemos en su verdadera voluntad de acabar con este tipo de actuaciones y le brindamos nuestro apoyo. Y es cierto que si la izquierda abertzale no tiene sitio en las instituciones democráticas tampoco debe tenerlo en esos actos vandálicos o violentos en la universidad, pero también hay un componente que supera la responsabilidad y la competencia del propio Rector. Y, a partir de ahí, el Rector ya ha señalado que en algunos momentos se han iniciado algunos expedientes, aunque por múltiples razones, que yo no le voy a pedir que las explique, no se han podido concretar finalmente, y posiblemente a algunos les cabe pensar que no ha habido voluntad y que no ha habido valentía para tratar esa situación, pero yo estoy plenamente con-

vencido de que esto no es así. Nosotros creemos firmemente en el trabajo del Rector; le apoyamos rotundamente en este tipo de actos, le brindamos nuestra colaboración, limitada en el ámbito parlamentario, y una vez más seguimos creyendo que realmente sobre esta materia la responsabilidad recae en el Rector para actuar como considere conveniente y oportuno y recae en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y no está de más, evidentemente, que en este Parlamento discutamos, pero nosotros seguimos considerando que esta comparecencia era innecesaria, porque yo creo que el objetivo de acabar con este tipo de comportamientos, que en algunos casos pueden resultar con datos muy preocupantes, trae causa de una estrecha colaboración y de un compromiso de todos. Y yo creo que el compromiso de todos lo tenía sin que se hubiese celebrado esta comparecencia.

Por tanto, señor Rector, a la espera de la segunda comparecencia en esta mañana, que nosotros consideramos mucho más importante y de calado social y también político para el futuro de esta Comunidad, brindamos nuestro apoyo al equipo rectoral, le ofrecemos nuestra colaboración para intentar acabar con este tipo de actos y, evidentemente, también consideramos que hay cuestiones que superan la responsabilidad que en el ámbito de la autonomía universitaria tiene usted sobre esta materia, porque entendemos que hay otros actores del Estado de derecho que también tienen que actuar cuando comprueben que hay actos de apología del terrorismo, de exaltación del entorno de ETA o de cualquier otra cuestión que se considere que es punible y que tiene que ser objeto de una denuncia penal, que, evidentemente, supera la responsabilidad del Rector.

Por tanto, le damos nuestro respaldo y apoyo en espera de que en poco tiempo podamos decir que estos actos, que se han ido minimizando, que se han ido reduciendo a lo largo de los últimos años, han desaparecido de la Universidad Pública de Navarra. Y eso no quiere decir que la universidad no siga siendo, como lo ha sido en toda su historia, un espacio de reivindicación, de libertad de pensamiento y también de cultura. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero darle la bienvenida al Rector y al equipo que le acompaña esta mañana para que informe, a petición de UPN, sobre unos asuntos que yo creo que son importantes y por eso merece la pena que, cuando menos, cada uno tomemos posición. Quiero empezar diciendo que nosotros apoyamos a la universidad y al actual equipo rector; lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo siempre.

Manifiestamos igualmente nuestro absoluto rechazo a los actos vandálicos que se puedan producir en la universidad. Dicho esto, creíamos que en esta comparecencia iba a haber sobre la mesa datos suficientes a través de un informe contrastado y soportado realmente por quien lo hubiera hecho, pero nos hemos encontrado con que no ha habido eso. Ha habido fotografías, ha habido opiniones, ha habido denuncias pero no ha habido ese informe, que nosotros considerábamos que tenía que haber habido, que justificase todo lo que se ha dicho, se ha vertido y se ha estado planteando en los medios de comunicación. Y lo que a mí me preocupa fundamentalmente es que sin ese trabajo detallado y exquisito se haya aireado una institución y se haya puesto en tela de juicio al Rector y a su equipo, porque eso es gravísimo. Es gravísimo porque, a pesar de que yo creo que se ha ido retrocediendo de una manera clamorosa en estos últimos días, no es menos cierto que se ha acusado directamente al Rector de permitir que esos carteles, en realidad actos vandálicos, estuvieran colocados en el aula porque no mandó retirarlos. Y yo creo que esa acusación es muy dura y no se corresponde con la realidad, ni tan siquiera se ha soportado en datos suficientes para que eso sea creíble. Por lo tanto, tengo que decir que esto es un montaje planteado por UPN con una intención clarísima: desprestigiar la institución.

Como yo creo que al señor Sayas se le ha ido de las manos con las declaraciones que hizo, y también al Presidente del Gobierno y a la señora Barcina, no es menos cierto que en los últimos tiempos han intentado modificar la actitud. El señor Catalán decía el otro día en un medio de comunicación que admite ahora que el Rector de la UPNA ha tomado medidas y UPN dice ahora que sus críticas a la UPNA han sido malinterpretadas. No deja de ser curioso que todos consideremos que han sido intencionadas y, además, yo, particularmente, creo que no han sido malinterpretadas, han sido claras porque toda la información en los medios de comunicación ha estado entrecorrida, con lo cual quiero creer que eso es lo que dijo el que habló y que los medios de comunicación son respetuosos con lo que cada uno dice.

Por lo tanto, a mí me parece que no ha habido evidencia de la importancia de ninguna de las cosas que se han planteado, porque yo creo que si eso hubiera sido tan rotundo, tan real, tan auténtico y, además, el Rector y su equipo hubieran dejado campar por sus respetos al entorno de los terroristas, pues, efectivamente, hubiera estado muchísimo más documentado y muchísimo mejor soportado.

Por lo tanto, lo que creo es que en estos momentos, y yo me posiciono y mi grupo también, lo importante es el desarrollo académico y de futu-

ro de la universidad pública para Navarra y para España y también para el resto de Europa.

Esta joven universidad está en unos niveles académicos que yo creo que son aceptables, pero, como bien decía el señor Rector en el inicio del curso, hay un reto importantísimo por el que van a apostar este equipo rectoral y el propio Rector; me imagino que es que esos niveles académicos mejoren, que la investigación sea mucho más reconocida, que tengamos mejores medios y, lógicamente, con la autonomía que debe caracterizar a un centro universitario, nosotros creemos que se debe desarrollar con la garantía económica suficiente para hacer frente a los retos que tiene de cara al futuro, que serán los que luego nos vaya a explicar el señor Rector.

Pero yo creo que esto no es casualidad, las denuncias de UPN respecto a la universidad no son casualidades, sino que vienen adobadas por una actitud, y es una actitud que sí es contrastable. Es contrastable el intento de recorte presupuestario de la universidad. Es contrastable por lo que dijo el propio Presidente, señor Sanz, en la apertura del curso académico de la universidad, que la universidad tenía unos fondos públicos pero que se fuera buscando, por decirlo en un término coloquial, la financiación necesaria fuera. Porque yo creo que, en ese sentido, no solamente en los presupuestos para 2010 ha habido un intento de recorte, sino que también lo hubo el año pasado, y eso se ha justificado diciendo que la Universidad Pública de Navarra era una de las mejor dotadas. En un debate parlamentario celebrado recientemente en esta Cámara yo, en nombre de mi grupo, puse en evidencia que es recomendable que todo ese debate que tiene que haber entre el Gobierno y la universidad se haga sin luz y taquígrafos y que lo que hay que hacer es trabajar por una universidad de mayor calidad y contribuir con fondos públicos en su sostenimiento y si hemos hecho la apuesta de extender el campus universitario a la Ribera que lo mantengamos y que, además, haya también una apuesta de investigación en la Ribera.

En eso es en lo que yo creo que se tiene que trabajar y, desde luego, lo que está claro es que la universidad ha estado intencionadamente en los medios y no con la finalidad de corregir, enmendar, mejorar y conocer incluso la información que tiene la propia universidad y su equipo y manejar la información que tiene el Gobierno con la finalidad a la que están obligados ambas instituciones, que es consolidar, mejorar y hacer avanzar a la universidad pública.

Por lo tanto, yo creo que la actitud de UPN no es casual y no deja de tener intencionalidad política. Y lo que tengo que decir es que, a la vista de lo que ha dicho el representante de UPN hoy aquí de que ha habido denuncias de actos, de que si los

hechos denunciados son ciertos porque, evidentemente, se soportan con fotos, de que o callar o ponernos manos a la obra y otra serie de cuestiones, considero que eso es, cuando menos, grotesco para todo el papel y toda la tinta que han corrido en los medios de comunicación estos últimos meses.

Por lo tanto, quiero que sepa el equipo rectoral que cuenta con el apoyo de Izquierda Unida. A nosotros lo que nos importa fundamentalmente es que haya suficiente financiación para la mejora del centro universitario y que si hay problemas se dilucidan entre las partes a las que corresponde dilucidarlos. Y si no los hubiere y fueran de otra índole, que realmente no hubiera esa garantía, pudiéramos y debiéramos discutir de eso en este Parlamento, pero, desde luego, yo creo que lo de salvadores de situaciones y de apuestas poco fundadas de que esto no puede seguir así debe acabar. Y, además, quien tiene que intentar cortar lo de raíz es quien tiene la responsabilidad política, y quien la tiene es el Gobierno presidido por el señor Sanz y, además, sostenido por UPN.

Por lo tanto, nosotros creemos que la universidad tiene un futuro importante, que hay que apoyarla, que hay que apostar por ella. Nosotros hemos defendido y defenderemos la ampliación de carreras universitarias y defendemos y defenderemos que esta universidad no debe ser subsidiaria de otra universidad privada que también tenemos en esta Comunidad. Cada una tiene que volar con sus propias alas, pero nosotros tenemos una obligación de la que no podemos eximirnos, y es que la universidad pública tiene que tener la garantía económica suficiente para ser una universidad de excelencia, y yo creo, espero y deseo que tengamos los mimbres para que eso sea una realidad.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Figueras. A continuación, si lo desea, señor Lafuente, tiene la palabra.

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): En primer lugar, agradezco a sus señorías el apoyo que manifiestan a la Universidad Pública de Navarra. Por si hay alguna duda, no solo como Rector sino como ciudadano estoy en contra de cualquier tipo de violencia y de cualquier tipo de actuación que perturbe mínimamente la convivencia en paz en el Estado de derecho en el que afortunadamente estamos viviendo en la actualidad. Mi actitud, no solo como Rector, sino también como ciudadano, ha sido siempre la de defender este Estado de derecho, y me parece la más odiosa, vil y repugnante de las insidias cualquier insinuación, por lejana que sea, que ponga esto en duda.

Cuando me presenté a Rector lo hice a sabiendas de que mi independencia, centrada en el ámbito académico, con tener sus ventajas no iba a

dejar de tener sus inconvenientes. Una universidad pública es un compendio de la sociedad en la que está implantada. Ahí reside parte de su grandeza, pero a nadie se le debería escapar que eso conlleva que las distintas ideas, tensiones y problemas de la sociedad van a estar también en la universidad.

Por otra parte, una universidad pública es un lugar abierto y permeable a las distintas corrientes de ideas, vivo, plural, con una vitalizante tradición de respeto a la libertad de expresión.

Sabía que mi perfil académico me podría acarrear el rechazo de las partes más extremas respecto de cualquier problema que, presente en nuestra sociedad, se manifestase en la universidad. Pero también creí, como sigo creyendo, que ese perfil es el predominante en la universidad. Presumí así que una actuación en esos casos respetuosa con la legalidad vigente —defiendo la máxima de que si una ley o una norma no gusta se puede intentar cambiar pero mientras tanto se debe cumplir— y proporcionada a los hechos sería entendida por la mayoría, aunque siempre se escaparían los extremos. Creo que así es. Así está siendo en la universidad. Reconozco, sin embargo, que no se me pasó por la imaginación que algo como lo que estoy haciendo aquí en estos momentos pudiera llegar a ocurrir. Creí que se entendería en todas las instancias con alguna responsabilidad fuera de la universidad que un rector debe tener un cierto margen de maniobra en ese terreno gris entre la normalidad absoluta y la necesidad de una intervención enérgica, que un rector debe tener la posibilidad de valorar los efectos de sus acciones y actuar en consecuencia. Creí que cuando alguien con alguna responsabilidad pensase que como rector estaba actuando erróneamente se pondría en contacto conmigo, expondría sus razones, escucharía las mías y trataría de ayudarme a gestionar mejor este bien de todos los navarros que es la Universidad Pública de Navarra.

¿Era demasiado ingenuo? La verdad es que creo que demasiado no, pues esa ha sido en todo momento la actitud general, pero sí algo, al creer que no iba a haber excepciones. Tengo el deber ético y moral de manifestar que todo esto me parece injusto y desproporcionado. Y de nuevo, corroborando el hecho de que no hay nada que no tenga solo ventajas o solo desventajas, aunque en este caso no es mi deber, sí es mi deseo manifestar que todo esto ha dado lugar a que haya recibido tanto de dentro como de fuera de la universidad numerosas muestras de simpatía, aliento y comprensión a mi persona y de alabanzas a la magnífica presencia de la Universidad Pública de Navarra, algo que quiero aprovechar para agradecer públicamente. Nunca como ahora siendo Rector me había sentido tan apoyado ni tan ani-

mado a seguir trabajando por la Universidad Pública de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Lafuente. Antes de hacer un breve receso... ¿Sabe, señoría, que abre turno? Yo no tengo ningún inconveniente en dar a todos los portavoces un segundo turno, que sea breve, por supuesto, eso se controlará, pero tiene que ser consciente de ello. Tiene la palabra, señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidenta. He pedido este segundo turno porque, evidentemente, me sentía en una situación de indefensión al ser el primero en intervenir. Evidentemente, es la fórmula parlamentaria, que entiendo y comparto, pero también esta es una fórmula parlamentaria que existe en el Reglamento y por eso perfectamente la podemos utilizar.*

Me gustaría decir algunas cuestiones. En primer lugar, quiero decir al señor Felones que comparto muchas de las cosas que ha dicho en su intervención y que comparto que, efectivamente, exactamente igual que el Rector tiene la responsabilidad de haber logrado grandes logros para esta Universidad Pública de Navarra y de haber llevado a la universidad a unas cotas de calidad que son importantes dentro de las universidades españolas, tiene también responsabilidad a la hora de actuar en temas como estos, y por eso tengo que decir que en la réplica que he oído del señor Rector me ha decepcionado oír mucho discurso, discurso con el que estoy de acuerdo, pero que me hubiese gustado también oír alguna medida práctica que se puede poner en marcha.

Ha hablado usted, señor Felones, de despliegue de UPN a la hora de hablar de este asunto. Ese despliegue muchas veces ha sido para contestarles a ustedes, porque de su partido han hablado el señor Caro, la señora Chivite, el señor Izco, la señora Arraiza y el señor Jiménez, algunas veces con voces discordantes, porque lo que dijo el señor Caro no es lo que dijo el señor Jiménez, por tanto, muchas veces ese debate ha sido para responderles a ustedes. Y si hemos pedido esta réplica no es para volver a entrar otra vez en el debate que hemos tenido hasta la saciedad en los medios de comunicación sino para aclarar dos cuestiones. En primer lugar, para decirle al señor Rector que yo recuerdo que cuando el Parlamento visitó la Universidad Pública de Navarra estuve hablando con miembros de su equipo y valoramos la posibilidad de que existiese un protocolo de actuación para cuestiones como estas. A mí se me dijo que se ponía en marcha y que se utilizaba. Por lo tanto, sí que hemos hablado con personas del equipo rectoral acerca de estos asuntos. Y, por otro lado, para explicarle al señor Burguete –no sé si no me ha explicado en mi intervención o no me ha querido entender– que cuando planteábamos al señor Rec-

tor que impulsara a nivel de España cambios para poder expulsar a algunos alumnos que cometen estos hechos nos referíamos al decreto que ahora mismo está en vigor, que es del año 1954, que podría modificarse y para el cual la competencia no es de la universidad, ni tan siquiera del Parlamento de Navarra, es del Gobierno de España porque esto es un reglamento y es un real decreto.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Sayas, tiene el tiempo cumplido.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Eso es lo que quería aclarar. Muchas gracias, Presidenta.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Zabaleta, ¿desea utilizar el turno? Tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Intervengo para reiterar, sin más, nuestro apoyo completo a la universidad y para manifestar una vez más nuestra convicción de que el desarrollo de esta universidad, para cuya completa finalización aún quedan muchos caminos que andar, se está realizando dentro de los parámetros de la normalidad. Y creemos que esa es la conclusión a la que hay que llegar desde la comparación con cualquier otra universidad de nuestro entorno europeo y creemos que las universidades tienen que ser puntos en los que el debate ideológico, el contraste de ideas y, sobre todo, el reflejo de lo que es la propia sociedad tengan, sin duda ninguna, un desarrollo efectivo y seguramente más emblemático. La función del Rector y de las autoridades académicas que le acompañan es sobre todo académica, dentro de su colaboración con la convivencia normal que se desarrolla en la universidad, y Nafarroa Bai apoya el desarrollo de la universidad en las pautas de libertad que tiene que tener un centro que aspira a ser en el futuro una referencia no solo de aprendizaje y de enseñanza sino de investigación y de convivencia. Eskerrik asko eta bejondeizuela.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Felones, su turno.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero dar algunos mínimos apuntes en relación con lo que ha señalado el señor Sayas. Señor Sayas, todos los grupos parlamentarios tenemos alguna responsabilidad en la medida en que somos reflejo de la ciudadanía, pero al Gobierno le es exigible un plus de responsabilidad, en la medida en que es el Gobierno de toda la Comunidad, y al partido que le sustenta, que, además, tiene importante apoyo parlamentario que nosotros no desconocemos, también le es exigible que no aliente determinadas cuestiones que no conducen a ningún sitio. En ese sentido, debo decirle que en nuestra opinión, en la opinión de mi partido, ni UPN ni el Gobierno han*

estado a la altura de las circunstancias en este tema.

En segundo lugar, usted no tiene que responder al Partido Socialista, que, evidentemente, aquí está ejerciendo tareas de oposición, responda a la sociedad y al equipo rectoral, que es, obviamente, al que ustedes profusamente se han dirigido en los medios de comunicación para tratar de decirle si rectifica o no rectifica, si subraya lo que ha dicho, pero, sencillamente, lo que parece, y esto es lo que sacamos en conclusión, es que ustedes siguen con la máxima de sostenella y no enmendalla, lo cual no es buen procedimiento.

Y finalizo diciéndole que cuanto más tarden en rectificar peor, porque, efectivamente, como usted ha visto, no tienen el apoyo y la acogida de los grupos parlamentarios. Trabajen para el futuro de la universidad, que es el futuro de Navarra, con lealtad y con responsabilidad, y estoy seguro de que la ciudadanía se lo agradecerá. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Felones. ¿Algún portavoz más desea intervenir? Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Intervendré muy brevemente para manifestar nuestra desazón con respecto a las palabras del señor Rector de que ha entendido que todo este proceso ha sido injusto y desproporcionado. A nosotros nos preocupa que el Rector haga una reflexión de esa características, que, evidentemente, se puede compartir, pero es necesario que ello en absoluto limite el necesario liderazgo que el equipo rectoral debe mantener ante los importantes retos que en este momento tiene encima de la mesa el conjunto de las unidades europeas y, por tanto, también la Universidad Pública de Navarra, que no le afecte ni le desanime en este proceso, porque yo creo que el liderazgo del equipo rectoral es imprescindible para que la UPNA sea una universidad de referencia en el marco universitario europeo.*

Por tanto, le animamos a que siga desarrollando su labor en la medida en que ya ha señalado, por mucho que se quiera insistir, en que desde la universidad, con estrecha relación y continuidad de lo que se ha venido desarrollando en otros momentos, se aplican una serie de medidas preventivas para reducir y mitigar los actos vandálicos que se pueden producir. Se han abierto con respecto a la fecha de mayo de 2009 unos expedientes informativos y, desde ese punto de vista, no hay ninguna novedad. El Rector ya ha dicho que ni él ni el equipo rectoral están de brazos cruzados ante este tipo de situaciones, yo no sé si habrá un protocolo en un documento sobre cuáles son las pautas y las actuaciones a desarrollar, pero, en todo caso, se demuestra que hay una actuación del Rector que posiblemente no acabe de hacer de-

saparecer este tipo de situaciones, pero que realmente muestra su voluntad.

En esa línea, nosotros insistimos en que la autonomía del Rector no es un cheque en blanco, evidentemente, sino que es su competencia y responsabilidad, y le animamos a que siga desarrollando este tipo de actuaciones para que, entre todos, las hagamos desaparecer, pero realmente la responsabilidad única no recae ni en el equipo rectoral ni en el Rector, sino que también hay otros agentes que juegan un importante papel y de los que, por cierto, aquí nada hemos sabido. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Voy a decir dos cosas muy breves. En primer lugar, coincido absolutamente con la reflexión que ha hecho el señor Rector en los siguientes términos. Creo que cuando hay algún problema importante en el desarrollo de la universidad que pueda confrontarse en la lógica, en la confrontación, entendiendo como buena la confrontación entre partes, entre instituciones, eso se tiene que hacer con el interés de solucionar los problemas. Eso es lo que transmití recientemente en un Pleno en esta Cámara al señor Presidente del Gobierno. Si hay problemas económicos, si hay suficiente financiación o no la hay, si hay manejo de diferentes criterios económicos o razones, lo que se tiene que demandar a las partes es que se pongan a trabajar y concluyan en lo mejor para la universidad. Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo con eso.*

Pero como esa no ha sido la intención, como no ha habido interés en solucionar, que es lo que compete a las partes, ni en sentarse a discutir, a debatir, a negociar y a acordar en una mesa, lo que se hace es un interrogatorio en el Parlamento. Y yo le digo al señor Sayas que si no hubiera habido mala intención ese interrogatorio se podía haber hecho en pregunta directamente a los órganos de la Cámara. Por lo tanto, ha interesado airear algo que no ha tenido ningún fundamento, porque yo esperaba que eso realmente estuviera soportado en un informe y que no estuviera solo aquí, sino también en la Fiscalía, y, desgraciadamente, la intencionalidad, el motivo político ha quedado tan en evidencia que ustedes solos se han desacreditado con esta orquesta que han montado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Como decía anteriormente, señora Figueras, si me lo permiten, antes de hacer un breve receso de cinco minutos, voy a saludar nominalmente a las personas que acompañan al Rector porque antes no tenía los nombres:*

Soledad Barber, Secretaria General; Camino Oslé, Vicerrectora de Proyección Social y Cultural; Javier Casalí, Vicerrector de Estudiantes y Relaciones Internacionales; Alfonso Carlosena, Vicerrector de Investigación; y Jesús María Pintor, Vicerrector de Enseñanzas. Les quiero dar de nuevo la bienvenida y saludarles expresamente.

Señorías, suspendemos la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS.)

Comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para dar a conocer la realidad de la Universidad y el estado del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Educación, en la que tenemos como segundo punto el orden del día la comparecencia del Rector de la Universidad Pública de Navarra para dar a conocer la realidad de la universidad y el estado del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Rector, don Julio Lafuente, quien tiene la palabra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Muchas gracias, Presidenta. Señorías, quiero agradecerles la deferencia que han tenido al aceptar mi solicitud para presentarles la realidad de la Universidad Pública de Navarra y las previsiones sobre su inmediato futuro. También por haber unido esta comparecencia a la anterior, a mi parecer, algo frustrante por su escasa materia universitaria, aunque, que quede claro, siempre es y será un placer compartir este espacio con sus señorías, acudir a este Parlamento, sede de la representación del pueblo de Navarra por cuya voluntad se creó la Universidad Pública de Navarra.*

Permítanme que cite literalmente dos párrafos de la Ley Foral de Creación de la Universidad Pública de Navarra. “La Universidad Pública de Navarra nace, en primer lugar, como instrumento al servicio de la Comunidad Foral, con vocación de contribuir al avance cultural, científico y técnico de ésta tanto mediante la docencia como mediante la actividad investigadora; tanto a través de la formación de titulados como en la práctica de la extensión universitaria que la haga presente en la vida social; tanto proporcionando estudios a todos aquellos ciudadanos con mérito suficiente que lo deseen como interviniendo en los proyectos

de desarrollo que hagan aconsejable su participación”. “Pero nace asimismo decididamente identificada con el principio de autonomía consagrado por la Constitución y, por consiguiente, facultada para regir su propia actividad desde perspectivas estrictamente universitarias. Entre éstas, son sin duda las libertades de cátedra, investigación y estudio las que más relevancia adquieren en la configuración de una Universidad Pública de nuestro tiempo, sea cual fuere el territorio en que se ubique”.

Creo que es una clara y lúcida presentación del papel que se espera de esta institución y un claro ideario de actuación para quienes la han dirigido y la dirigimos. Señala qué tipo de empresa debe ser, cuál tiene que ser su cuenta de resultados. Destaca que sus principios rectores deben ser estrictamente universitarios. También indica, sin duda alguna, cómo se deben plantear determinadas cuestiones. Así, la pregunta: ¿qué necesita la Universidad Pública de Navarra? puede resultar equívoca. Resulta más clara: ¿qué necesita la sociedad navarra? Contestada esta cuestión, se tratará entonces de determinar qué medios se precisan para que pueda proporcionárselos su universidad, la cual deberá luego rendir cuentas.

El interés de la Universidad Pública de Navarra por conocer la respuesta a esa pregunta creo que ha quedado patente en el esfuerzo realizado mediante la creación del Foro de Reflexión sobre el Modelo Educativo de la Universidad Pública de Navarra en el Espacio Europeo de Educación Superior, en el que se buscó el mayor alcance posible de participación de la sociedad. Resultó un gran éxito que está sirviendo de referencia a muchas otras universidades, a la vez que proporcionó información de primera mano para el desarrollo del futuro mapa educativo.

A lo largo del año 2009 se ha generado y actualizado toda la normativa necesaria para la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad Pública de Navarra. Se deberá superar una primera fase en septiembre del año en curso cuando ninguna de las actuales titulaciones podrá ofrecerse, teniendo solo cabida los grados y másteres adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

La situación en estos momentos es la que sigue. De los dieciséis grados que la Universidad Pública de Navarra plantea ofertar el curso 2010-2011, ocho han superado el proceso de verificación, cinco están a la espera de recibir este mes el informe definitivo de la ANECA y tres, los tres del ámbito de la ingeniería industrial, están a la espera del informe provisional.

Creo que es digno de resaltar que la incorporación de las nuevas metodologías docentes basadas

en el aprendizaje del estudiante y en la evaluación continua a lo largo del semestre ha dado por resultado unos índices bajísimos de no presentados en las asignaturas del primer semestre de los grados de maestro.

De los veintitrés másteres que conforman la actual oferta de posgrado de la Universidad Pública de Navarra, a día de hoy veintiuno han superado el proceso de verificación y dos se encuentran a la espera del informe final de ANECA.

No debería pasar desapercibido el enorme esfuerzo académico y de gestión que supone llevar adelante todo esto. Con su permiso, haré una síntesis de los pasos que hemos de seguir para implantar un grado dentro de la Universidad Pública de Navarra con participación externa. Actuación del correspondiente grupo de trabajo, visto bueno de la comisión de rama de conocimiento a la que está adscrito el título, visto bueno de la comisión coordinadora del Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad Pública de Navarra, aprobación del plan de estudios por la junta de centro, escuela o facultad correspondiente, aprobación por el consejo de gobierno.

Ahora fuera de la Universidad Pública de Navarra. Proceso de verificación: primer control del Consejo de Universidades, informe de evaluación de ANECA, resolución, a la vista del informe, del Consejo de Universidades.

Una vez recibido dentro de la Universidad Pública de Navarra: solicitud de autorización una vez verificado el título. El consejo de gobierno traslada al consejo social la solicitud, el consejo social informa sobre el título y eleva al Gobierno de Navarra la propuesta.

Fuera de la Universidad Pública de Navarra: autorización y acreditación del título. El Gobierno de Navarra decide sobre la autorización. El Consejo de Ministros aprueba la inscripción de la nueva titulación de grado en el correspondiente registro, RVCT, mediante acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Cada uno de estos pasos precisa satisfacer distintos requerimientos. Citaré sintéticamente los que marca la orden foral correspondiente en relación con la autorización del Gobierno de Navarra. Son datos relacionados con la categoría, capacidad docente y actividad docente real del profesorado que imparte docencia en cada una de las actuaciones titulaciones que se extinguen. Estimación de las necesidades docentes de cada una de las nuevas titulaciones y una comparativa por cursos de la titulación que se extingue y la estimación de la nueva titulación. Otras necesidades económicas: necesidades de personal de administración y servicios, necesidades de gasto corriente, esti-

maciones de gasto corriente que suponga incremento respecto al presupuesto actual, inversiones y estimaciones de inversión, relación de laboratorios, equipamientos, obras u otras inversiones que supongan incremento respecto a la situación actual. La relación de personal docente investigador contratado por departamentos y áreas de conocimiento y las capacidades docentes por departamentos. Estudios y datos que avalen los beneficios sociales y económicos derivados de la implantación de la titulación. La previsión de la inserción laboral de los titulados, basada en datos históricos y prospecciones del mercado de trabajo. La relación de enseñanzas afines que se impartan en Navarra y comunidades limítrofes. La oferta, demanda y matrícula de los últimos tres años en el caso de títulos que procedan de la adaptación de enseñanzas anteriores. En el caso de titulaciones de nueva creación, la previsión de matrícula basada en estudios de demanda.

Nunca antes se había acumulado en tan corto espacio de tiempo tal presentación de datos y prospectivas. Hay que sumar, además, los datos supletorios que se piden para complementar los que la legislación señala y el encargo que está llevando a cabo la Cámara de Comptos sobre optimización de recursos.

Todo esto significa que en muchas unidades administrativas y académicas de la universidad se está trabajando al límite.

Permítanme ahora que haga un breve recorrido por los colectivos más significativos que en estos momentos componen la Universidad Pública de Navarra, sin pretender abarcar la enorme diversidad de quienes conformamos las alrededor de diez mil personas que cotidianamente convivimos en la universidad.

Nuestros estudiantes, el futuro de la sociedad a la que servimos, ingresan en la Universidad Pública de Navarra por exclusivas razones de mérito y capacidad, y queremos proporcionarles no solo los conocimientos y habilidades para el ejercicio de su profesión, apostamos por un concepto integral en la formación del individuo, por una educación en valores.

La Universidad Pública de Navarra es un espacio idóneo para extender la cultura de los derechos humanos tales como el respeto, la igualdad, la libertad y la dignidad, concretados en valores como la tolerancia, la participación y la interculturalidad, un lugar en el que se aprende específicamente un conjunto de saberes éticos y ciudadanos.

También apostamos por la educación continua, no circunscrita a los estudiantes que cursan una carrera con la oferta de posgrados, títulos propios, etcétera.

Una actividad bien desarrollada y con un algo grado de aceptación es el Aula de la Experiencia.

Las encuestas de satisfacción realizadas tanto a nuestros estudiantes como a la ciudadanía revelan una percepción muy positiva, propiciada porque nuestros egresados, mayoritariamente navarros, van incorporándose en un número creciente al entramado social y económico con bastante éxito.

Me referiré ahora al profesorado. Una parte de la docencia la están desarrollando profesores asociados, esto es, profesionales en ejercicio que transfieren sus experiencias y conocimientos laborales a nuestros estudiantes, lo que constituye un elemento de gran valor en su formación. Una típica relación de los distintos puestos que un catedrático de universidad tiene que recorrer puede hacer un buen resumen de buena parte, no de todas, del resto de figuras del personal docente investigador.

Becario de investigación, usualmente por un periodo de cuatro años, o ayudante, con un contrato temporal de dos años de duración, renovable por otros dos. Es la primera fase de formación, con un objetivo muy bien definido: obtener el título de doctor, el más alto grado que una universidad puede conceder.

Profesor ayudante doctor. Figura también de formación. Para su contratación se requiere el doctorado y la acreditación por ANECA para dicha figura. El contrato es temporal, por dos años, renovable por otros dos.

Profesor contratado doctor. Figura contractual con plena capacidad docente investigadora. Contrato indefinido que requiere la acreditación de ANECA para dicha figura.

Profesor titular de universidad. Profesor funcionario con plena capacidad docente investigadora. Previo al concurso de acceso a dicha figura se requiere la acreditación para la misma por la ANECA.

Catedrático de universidad. Es la máxima categoría académica a la que un profesor puede optar. Profesor funcionario, con plena capacidad docente investigadora. Para el concurso de acceso a dicha figura se requiere ser profesor titular de universidad y la acreditación para catedrático por la ANECA.

Las sucesivas acreditaciones ante la agencia estatal ANECA precisan demostrar que se desarrollan a satisfacción los tres ámbitos fundamentales que debe desarrollar un profesor universitario: docente, investigador y de gestión. Cada acreditación es condición indispensable para poder concursar. La formación de un profesor de universidad, como se puede apreciar, es larga, muy competitiva, en particular el rendimiento en inves-

tigación se mide a escala mundial. Un elemento ineludible lo constituyen las publicaciones que deben hacerse en revistas internacionales prestigiosas, que reciben muchos más trabajos de los que pueden publicar y exigen una vocación muy fuerte. No está de más señalar que la carrera universitaria es elegida por buena parte de los mejores egresados, que pueden optar en mucho menor tiempo a incomparablemente mejores salarios fuera de la universidad.

El personal docente investigador es, por lo indicado, una parte especialmente sensible al tipo de política universitaria que se desarrolle, precisando que esta sea a medio o largo plazo.

La situación actual de la Universidad Pública de Navarra es buena, según todos los indicios. Recordemos que somos la segunda universidad más pequeña y la que menos titulaciones ofrece.

Destacaré telegráficamente algunos aspectos sin ningún ánimo de ser exhaustivo. La Universidad Pública de Navarra ocupa el sexto puesto en calidad docente, el décimo en calidad investigadora, llamado índice de Crown, el sexto en cuanto a la obtención de ingresos para la universidad por contratos privados por profesor en el total de las universidades españolas. El índice S, de sexenios obtenidos por catedráticos, es de 0,7. Esto significa que de cada diez posibles sexenios se tienen siete. El máximo en las universidades españolas es 0,8. En oposiciones recientes, nuestros egresados superan el 80 por ciento en la cobertura de plazas, llegando en algunos casos al cien por cien.

Las encuestas de satisfacción y de fidelidad a la universidad de nuestros estudiantes son altas y aumentan año tras año. También las encuestas a la población en general siguen un aumento creciente en su valoración de la Universidad Pública de Navarra. Destacaré que en la encuesta de 2009 el 97 por ciento de los entrevistados opina que la Universidad Pública de Navarra es importante para Navarra.

Es constatable, por otro lado, la alta tasa de empleo entre los titulados de la Universidad Pública de Navarra, así como la satisfacción de las empresas con su formación. La mayoría de los estudiantes navarros eligen la Universidad Pública de Navarra si optan por una titulación y esta está dentro de nuestro catálogo. El porcentaje de ocupación de las plazas que ofertamos está entre los más altos de una universidad española. Por tercer año consecutivo hemos aumentado el número de estudiantes matriculados. Durante el curso actual, el número de estudiantes matriculados en másteres ha aumentado en más de un 60 por ciento.

Más de veintitrés mil personas participaron en las doscientas sesenta y cinco actividades culturales organizadas por la Universidad Pública de

Navarra durante el pasado curso. La Universidad Pública de Navarra supera en más de diez puntos la media española de acreditación de calidad de su profesorado ante la ANECA. Más de un 70 por ciento del personal que ha solicitado su acreditación como titular o catedrático ha obtenido la certificación de calidad en docencia e investigación.

La Universidad Pública de Navarra dispone de una política pionera en evaluación de grupos de investigación, primero interna y luego externa. Hemos obtenido el premio Sin Barreras por la política de accesibilidad del campus. La Universidad Pública de Navarra es la universidad española en la que mayor porcentaje de sus estudiantes participa de programas de movilidad.

Creo que se podría resumir en que la Universidad Pública de Navarra es una universidad competitiva globalmente y comprometida localmente con el desarrollo de Navarra. La Universidad Pública de Navarra participa activamente en Moderna, ICTS, clusters –logística y transporte–, automoción, agroalimentario, AEI –turnavarra, medio ambiente–, FideNa, IdAB. Está presente en todos los patronatos de centros tecnológicos de mayoría pública.

El campus de la Universidad Pública de Navarra ofrece enormes posibilidades de desarrollo, con muchos miles de metros cuadrados por ocupar, permitiendo acuerdos como el alcanzado sobre El Garitón de Ripalda para la futura instalación del parque tecnológico.

Esta situación es, sin duda, consecuencia del apoyo político y financiero que la Universidad Pública de Navarra ha recibido de la sociedad navarra, de este Parlamento y del Gobierno de Navarra.

La Universidad Pública de Navarra es la universidad que de un modo más continuo y profundo ha rendido cuentas desde sus inicios, de un modo muy particular en la fiscalización, debido a la tradición de autogobierno de Navarra y a la acción fiscalizadora de la Cámara de Comptos, instrumento de probada eficacia e independencia. La universidad presenta informes positivos en cuanto a la utilización de los recursos.

Esta imprescindible rendición de cuentas ha hecho proliferar múltiples indicadores que permiten el posicionamiento de las universidades con base en un conjunto de ratios. Se está tratando de homogeneizar esta cuestión en la universidad española.

La Universidad Pública de Navarra, con los datos armonizados con el resto de universidades y tomando como base las recomendaciones tanto de la Cámara de Comptos como del Tribunal de Cuentas de España, en el año 2008 figura en tercer lugar en gasto total por estudiante y en el

undécimo en la posición relativa al esfuerzo del PIB per cápita por comunidades autónomas.

Estamos viviendo unos momentos cruciales para el futuro de la universidad en general y para la Universidad Pública de Navarra en particular. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y la actual crisis enmarcan este momento.

Entre todos deberemos aclarar hacia dónde debe moverse la Universidad Pública de Navarra, qué servicio debe rendir a su sociedad, qué demandas de titulaciones debe satisfacer, cómo debe desarrollar y mejorar su investigación, cuál debe ser su presencia social.

Es imprescindible conseguir un acuerdo plurianual de financiación por objetivos en el que sería deseable que hubiese el más amplio consenso político y social buscando una rendición de cuentas fundamentada en la responsabilidad, la exigencia y la confianza, orientada al entorno social en el que se incardina la institución.

Sus señorías saben que cuentan con su universidad por el bien de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Lafuente. ¿Portavoces que desean intervenir? En primer lugar, tiene la palabra la portavoz de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Doy de nuevo la bienvenida tanto al Rector, don Julio Lafuente, como a su equipo rectoral. UPN considera y ha considerado siempre que la UPNA es y debe ser un motor de desarrollo económico y social para la Comunidad Foral, para la Navarra del futuro. Así, la UPNA en estos años ha sido referente para el Gobierno de UPN de diferentes planes, de diferentes proyectos y de diferentes estrategias, en los cuales esta universidad ha sido elemento fundamental, un elemento que nosotros entendemos como de dinamismo para la sociedad navarra.

Así, en el Plan Estratégico de Educación del Gobierno de Navarra existen objetivos para las universidades de esta Comunidad, y dentro de esos objetivos, que son once concretamente, existen algunos que me gustaría mencionar, por ejemplo, establecer un modelo de financiación pública basado en la mejora de la calidad, potenciar la capacidad del sistema navarro de I+D+I que tan buenos resultados nos ha dado y nos está dando, fomentar la internacionalización de la Universidad Pública de Navarra, generalizar, por supuesto, la movilidad tanto nacional como internacional, fomentar esa vocación científica e investigadora de la que usted hablaba, etcétera.

A partir de esos objetivos se establecen unas líneas de acción y unos proyectos que ya están definidos en el documento y que en estos momen-

tos se están debatiendo en la ponencia que existe en esta Cámara.

Creo que a estas alturas todas las personas que estamos aquí presentes sabemos qué es el Espacio Europeo de Educación Superior, también sabemos que los plazos para su implantación se están acabando y que, por tanto, en el próximo curso 2010-2011 todos los grados y másteres deberán estar implantados.

UPN quiere darle las gracias por la cantidad de datos que nos ha dado acerca de los equipos docentes, acerca de la labor investigadora, acerca de los rankings que tiene la Universidad Pública de Navarra, que, como muy bien ha dicho, es una universidad competitiva y comprometida con la sociedad navarra. También quiero decirle que el Gobierno de Navarra está comprometido con la Universidad Pública de Navarra y con la sociedad navarra y, por supuesto, este Gobierno también quiere ser competitivo.

Creo que todos los que estamos aquí entendemos el Espacio de Educación Superior, pero me gustaría hacerle dos preguntas importantes acerca de la adaptación. Primero, nos gustaría que el Rector nos dijera cuáles van a ser las potencialidades de esta universidad en el momento en que estamos viviendo de cara a España y de cara a Europa. Como le digo, nos gustaría saber cuáles van a ser las potencialidades de esta universidad para que la consideren atractiva no solo los estudiantes navarros, que entendemos que ya la consideran, sino a nivel nacional e incluso internacional. ¿Cuáles cree usted que van a ser las potencialidades de esa adaptación, de esos grados y de esos másteres que se van a implantar o que se están implantando ya en la UPNA?

Y otra pregunta también importante que quisiéramos que nos contestara es cuál es el coste total que le va a suponer a la sociedad navarra, que al final es la que con sus impuestos paga la financiación de la universidad, la adaptación de esas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior.

De todas maneras, muchas gracias por su comparecencia.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora González. A continuación tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Agradezco al señor Rector y a su equipo la iniciativa que han tenido para dar a conocer a esta Comisión de primera mano en qué estado se encuentra la Universidad Pública de Navarra, la universidad de todos los navarros y de todas las navarras, en ese proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, y le agradezco también que haya

sido una información indicativa de que se va por buen camino.

Ustedes tienen el respaldo del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, pero creo que eso queda en una anécdota si se constata el respaldo que la sociedad navarra aporta a la gestión que están haciendo el equipo rectoral y la Universidad Pública de Navarra, una universidad pública que está demostrando contar con los principios básicos que deben guiar a todo ente público, pero fundamentalmente a una universidad, y usted lo ha relatado muy bien al definirlo o al resumirlo en la respuesta a la pregunta de qué necesita la sociedad navarra. En esa respuesta va implícito qué puede hacer la Universidad Pública de Navarra para mejorar, aportar y coadyuvar en esas necesidades. Son preguntas que solamente pretenden responder las universidades públicas, porque en la esencia de lo público está inscrita la anteposición de las bondades públicas, de las necesidades sociales, de las necesidades económicas del conjunto de la ciudadanía por encima de las inquietudes parciales, partidistas, económicas de determinados sectores, de determinadas ideologías, que es lo que prima o puede primar en otro tipo de universidades. Por lo tanto, la esencia de la universidad llega a su máxima potencialidad, a nuestro juicio, en el ejercicio y la labor de la Universidad Pública precisamente por tener la entidad de pública.

Es una universidad que tiene sus instituciones, tiene su Consejo Social, es decir, es una universidad que se dota de unos órganos reglados en los que también predomina lo público, lo que le permite contar con esa permeabilidad social con las diferentes realidades para que la posible respuesta a la pregunta que usted ha planteado: ¿qué necesita la sociedad navarra? encuentre el mayor grado de información a través de esa permeabilidad y posibilidad de participación plural del conjunto de la sociedad navarra en sus propios órganos. Precisamente por esto nosotros confiamos y somos firmes defensores de la autonomía universitaria, porque una universidad pública, como es la Universidad Pública de Navarra, cuenta con los órganos pertinentes al objeto de ser permeable a la sociedad, al objeto de tener los más contrastados análisis y al objeto de recibir aportaciones desde diferentes puntos de vista, desde los diferentes agentes que conformamos la sociedad navarra, etcétera.

Es una universidad pública que, como usted muy bien decía, responde a parámetros públicos también en el ingreso, que es una característica de las universidades públicas. A diferencia de otras, donde los criterios para el ingreso de alumnos y alumnas vienen dimanados de determinados parámetros, en las universidades públicas se cumple estrictamente con los criterios de mérito y capacidad, con nota y con las posibilidades y los esfuer-

zos que han demostrado cada alumno o alumna que pretende ingresar en la Universidad Pública de Navarra que han realizado.

Nosotros queremos mostrar nuestra satisfacción por la información porque creemos que vamos por buen camino, aunque todavía quedan muchos retos a los que ustedes mismos saben que hay que enfrentarse. Está la cuestión del plurilingüismo, que es una cuestión siempre pendiente, máxime con la realidad de tener una lengua propia, y tenemos obligación y responsabilidad de introducir nuestra lengua propia, el euskera, en los nuevos ámbitos académicos que se puedan ir generando, y, por supuesto, también las lenguas extranjeras, el inglés, el alemán, etcétera.

En ese campo también está trabajando la Universidad Pública, pero es evidente que requiere reflexiones e impulsos en este sentido. También hay una serie de retos fundamentales para responder a la necesidad de la sociedad navarra, y ahí está un proyecto de parque tecnológico que también consideramos que necesita un impulso público y garantizar que esos parámetros inherentes a la res publica se sigan manteniendo.

En este sentido, nosotros les animamos a que sigan en el camino de responder cada día mejor a la pregunta que usted mismo ha planteado, haciendo frente a todas las injerencias, a todas las actuaciones desde ámbitos que no tienen en perspectiva el bien común, sino quizá intereses partidistas, intereses parciales dimanados de una coyuntura política específica, quizá intentando atraer o que determinado sector no se aleje de lo que pueden ser los intereses de un partido, aquellos cuestionamientos que nosotros consideramos que son insidiosos, que se producen y se han producido, y lo hemos visto anteriormente, pero también vemos cómo...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señoría, creo que estamos fuera del tema del orden del día. Si no le importa, céntrese en el tema.

SR. RAMIREZ ERRO: Señora Presidenta, por supuesto, yo me estoy centrando en el tema y no entiendo a qué viene esta apelación. Entiendo que a usted y a su grupo no les gusten determinadas valoraciones que estoy realizando, pero en un debate parlamentario eso no debe ser como para llamar la atención a un Parlamentario que libremente está exponiendo sus valoraciones ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra.

Termino enseguida, señora Presidenta. En cualquier caso, frente a todas esas injerencias que nada tienen que ver con la necesaria aportación sobre qué es lo mejor para la sociedad navarra y cuál es la mejor forma con la que la Universidad Pública de Navarra puede coadyuvar a la consecución de esos objetivos, nosotros les animamos a que sigan trabajando. Tienen ustedes nuestro res-

paldo en ese movimiento, en esa necesidad de adaptación, en esa apuesta por una universidad pública dinámica, que se adapte a las nuevas necesidades y que tenga siempre en primer plano como objetivo fundamental responder a la pregunta que ustedes se han planteado, obviando y haciendo frente, porque tendrá el respaldo de la mayoría social, política y ciudadana de Navarra, a todas las insidias y estrategias que pretendan distraerles de lo que debe ser una honesta respuesta desde el ámbito universitario a la pregunta que usted misma ha planteado y que nosotros compartimos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Ramirez. Desde luego, la comparecencia dice clarísimamente que estamos hablando de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Simplemente quería aclarar esa cuestión. Muchas gracias. Señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, egun on guztioi. Buenos días a todos. Decía en mi primera intervención que mi partido entiende que esta comparecencia tiene sustancialmente mayor interés que la primera en la medida en que nos ha permitido y nos va a permitir asomarnos al futuro y ver las líneas de proyección para la universidad y para Navarra. Porque es verdad que buena parte de la actividad universitaria está condicionada por el Espacio Europeo de Educación Superior, que obliga a que en 2010 todas las universidades españolas tengan acomodadas sus titulaciones al nuevo esquema previsto. Pero, en opinión de mi partido, que estoy seguro de que sus señorías y probablemente el equipo rectoral también compartirán, el Espacio Europeo de Educación Superior es mucho más que la adecuación de grados, es una oportunidad excepcional para abordar el proceso de cambio y sus enormes implicaciones en la docencia y en la investigación. Convertir, por lo tanto, el Espacio Europeo de Educación Superior en un objetivo estratégico y no en un simple problema coyuntural es, a juicio de mi partido, una de las cuestiones fundamentales que deberá abordar la Universidad Pública de Navarra en el inmediato futuro, porque el futuro de la universidad es una de las grandes cuestiones que afectan directamente al futuro de la Comunidad a la que pretendemos servir.

Haré una breve referencia, una breve glosa a la intervención del señor Rector. Comprenderá, señor Rector, que por razones obvias el que les habla está totalmente de acuerdo con la exposición de motivos de la ley de creación de la universidad, y usted ha citado expresamente dos párrafos que creo que resumen bien los objetivos de esta universidad.

Mi partido también cree que la pregunta oportuna no es qué necesita la universidad, sino qué necesita la sociedad y le puede proporcionar la universidad, exactamente en los términos en los que usted la ha formulado y, por supuesto, entendemos que es de interés el foro de reflexión, al que, por cierto, a sugerencia de mi partido, pero bien sentida por los grupos parlamentarios, en su anterior comparecencia tuvo usted la oportunidad de invitar a los grupos políticos presentes en esta Cámara, que ha tenido tan buen desarrollo y que ha servido de referencia para otras universidades.

Para mi partido, el balance, lo he dicho ya, pero lo reitero, es globalmente satisfactorio en docencia e investigación y, por lo tanto, solo me resta subrayar algunas de las cuestiones que ustedes han formulado. Es evidente que es exigible la financiación plurianual, pero quiero tirar de un hilo que usted ha dejado para tratar de enhebrar un ovillo, y, en definitiva, al final de su intervención ha dicho expresamente que entre todos deberemos aclarar hacia dónde debemos ir.

Permitame que haga algunas reflexiones desde la perspectiva de mi partido en relación con esta cuestión que me parece que es la esencial y que tiene que ver, por lo tanto, con la propuesta de un modelo. La Universidad Pública de Navarra es una universidad financiada en buena medida con los recursos de la Comunidad y, por lo tanto, su futuro atañe no solo a la comunidad universitaria sino a toda la Comunidad Foral –eso hay que reconocerlo, entre otras cosas porque así lo define la propia autonomía universitaria–, y, en primer lugar, ese futuro le corresponde diseñarlo a la comunidad universitaria, y algunas de las cuestiones que usted acaba de señalar nos parecen especialmente importantes. Obviamente, habrá que concretarlo más, pero nosotros sabemos que ustedes están trabajando para otear ese futuro y que, por lo tanto, cuando llegue la ocasión pondrán encima de la mesa su propuesta de actuación. Una propuesta de actuación que en todo caso corresponde decidir a los grupos políticos de este Parlamento que representan la voluntad libremente expresada de la ciudadanía navarra y que también corresponde decidir al Gobierno, en la medida en que tendrá que dar el visto bueno a los nuevos grados y posgrados que se planteen. Desde esa perspectiva es desde la que nosotros queremos hacer una propuesta en positivo.

El Partido Socialista, que tuvo que ver con el primer impulso juntamente con el resto de los grupos, considera totalmente necesario que la universidad se plantee desde ahora mismo el futuro que ya está esperándonos a la vuelta de la esquina. Y con esa intención, después de varios meses de trabajo, ha presentado un documento que hemos titulado La Universidad Pública de Navarra y su futu-

ro, una propuesta para el debate, en el que ya avanzamos cuál es el modelo de universidad que a nosotros como partido nos gustaría contrastar y compartir con todos los que tienen que ver con este tema. Una universidad de pequeño tamaño, que no, por cierto, más pequeña que la actual, como ha reflejado incorrectamente algún medio de comunicación, una universidad de pequeño tamaño relativo, porque somos seiscientos mil habitantes, de calidad en docencia e investigación, ligada y comprometida con el entorno socioeconómico, especializada en dos o tres ámbitos científicos que constituyan sus objetivos prioritarios para convertirse en referencia nacional e internacional. Aun a riesgo de simplificar, porque sabemos que es muy difícil resumir en una sola frase la pretensión, la pretensión es una universidad al servicio de Navarra, de calidad docente e investigadora, con suficiencia financiera y compromiso social. Sé que se puede abordar mucho más y que se puede redondear mucho más, pero este sería, insisto, el modelo que nosotros pretendemos poner encima de la mesa. Una universidad al servicio de Navarra, de calidad docente e investigadora, con suficiencia financiera y compromiso social. Y, obviamente, este modelo debe concretarse en docencia, grados actuales o grados por implantar, e investigación, debe contener inexorablemente una financiación plurianual desde la mutua lealtad de la institución universitaria y del Gobierno de turno, que esperamos que no sea siempre el mismo, con un replanteamiento de las becas y de los idiomas que, evidentemente, son dos cuestiones muy importantes, y con una profunda revisión del campus de Tudela.

Sobre estos parámetros que les acabo de señalar, obviamente, no podemos extendernos, estamos dispuestos a reflexionar, estamos dispuestos a compartir juntos y estamos dispuestos a debatir más detenidamente las especificidades del modelo, y precisamente por esa razón nos ha parecido oportuno sugerir que en el contexto de una ponencia previamente creada, que era sobre la Facultad de Medicina sí o no, sencillamente se subsuma en una reflexión mayor y más general. El problema no es Medicina sí o no, el problema es qué necesita la Navarra de los próximos veinte años y qué puede aportar la Universidad Pública de Navarra.

Termino ya, señora Presidenta. Por lo tanto, nos va mucho en el empeño y aprovechamos la ocasión para pedir a unos y a otros, Universidad Pública y Gobierno, altura de miras y visión estratégica. Lo que está en juego es lo mejor del futuro de Navarra. Y, señora González, mi partido y yo nos alegramos del tono de la intervención, que como música suena mucho mejor que la anterior. Estamos seguros de que hay margen para el acuerdo y lo podremos comprobar en los próximos meses. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Felones. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Doy las gracias también al Rector y a las personas que le acompañan por haber solicitado esta comparecencia sobre una cuestión que a nosotros nos parece sustancialmente más trascendente e importante que la que ha sido objeto del debate anterior. Es cierto que se está aprovechando nuevamente para manifestar el apoyo a la Universidad Pública de Navarra, pero, en todo caso, creo que lo trascendente y lo importante sobre esta cuestión, en esta comparecencia solicitada por el propio Rector, es cuál es la situación con respecto a un proceso ambicioso, no exento de crítica, de reivindicación, como es el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.*

De entrada, el Rector nos ha señalado cuál es el importante trabajo que se ha venido desarrollando para que en septiembre del año 2010 la Universidad Pública de Navarra esté adaptada en todos los casos a esas nuevas titulaciones de grado y de máster. Bien es cierto que también se ha aprovechado la comparecencia para dar algunos datos respecto a la percepción que se tiene de la Universidad Pública, cuál es el nivel de financiación con respecto a otras universidades de nuestro país, cuál es la alta tasa de empleo de los titulados que salen de la Universidad Pública de Navarra, pero, en todo caso, creo que aquí una vez más hay que tener claro, y me da la sensación de que se tiene, que la Universidad Pública es un instrumento al servicio del desarrollo social y económico de esta Comunidad, como bien se ha señalado, ya que está recogido en la propia ley de su creación del año 87.

Creo que en este caso, evidentemente, hay que tener una visión de futuro que marque los principios y los criterios, y en esa visión de futuro, a nuestro juicio, juega y debe jugar un papel clave la autonomía universitaria. En esa línea, hoy estamos en una situación muy concreta, que nos ha venido como consecuencia de otras decisiones que superan el marco español en sí mismo, estamos en el espacio europeo, y por ello yo recabaría su opinión con respecto al planteamiento que parece que se ha hecho de la creación de una ponencia para analizar un segundo impulso de la Universidad Pública de Navarra porque –ojalá no– puede quedar la sensación de que, efectivamente, la autonomía universitaria y el papel de la comunidad universitaria es clave en el horizonte de lo que se está planteando. Bueno, pues yo creo que puede estar, no sé si en entredicho, pero cuando menos puede haber alguna diferencia. Por tanto, aprovechando lo que ha señalado el portavoz del Partido Socialista, hemos conocido a lo largo de los últimos

días la voluntad del Partido Socialista de solicitar la creación de una ponencia sobre esta materia. Pues yo aprovecho también para pedirle que me dé su opinión sobre si le parece conveniente y oportuno que en el Parlamento se desarrolle un trabajo que finalizará, como se dice en el texto, con un documento en el que se plasmen las conclusiones y propuestas, bien aprobadas por unanimidad o bien aprobadas por mayoría, y cuál es el papel que en ese sentido debe jugar la autonomía universitaria.

También se ha hecho esta mañana una reflexión sobre la financiación. Claro, todos apostamos por que la financiación sea suficiente, es evidente que se puede discutir cómo se logra esa suficiencia financiera, pero creo que cuando menos tiene que haber estabilidad, eso es clave, y si además la estabilidad aporta suficiencia de recursos, evidentemente, mejor, pero en esa línea yo creo que también es conveniente y oportuno analizar si todas y cada una de las actuaciones que se desarrollan están guiadas por la eficiencia y la eficacia en el gasto. Creo que ese es un objetivo que indiscutiblemente tiene que tener el equipo rectoral, y también el Parlamento de Navarra, que es el que finalmente aprueba los presupuestos, como se ha puesto de manifiesto en el reciente debate, debe tenerlo en cuenta. En esa línea, veremos si el informe encargado a la Cámara de Comptos, que precisamente va en esa dirección, nos apunta alguna idea, alguna orientación o realmente nos viene a señalar que las actuaciones y el gasto en todas y cada una de las acciones en el ámbito de la Universidad Pública de Navarra están guiadas por la eficacia y la eficiencia.

Con respecto a la ponencia que se ha señalado, yo también creo que es importante tener en cuenta que en este momento tenemos una ponencia ya en marcha en el Parlamento, que está debatiendo cuando menos dos documentos: un plan estratégico de educación elaborado por el departamento y una proposición de ley de bases de educación presentada por el Partido Socialista. Ahí también tiene que haber un espacio para el diseño y el futuro de la Universidad Pública. No olvidemos también que en el ámbito del Plan Moderna la propia Universidad Pública está trabajando y colaborando, como bien se ha señalado. El ámbito de la educación, de la formación debe ser un elemento clave para el futuro, no solo la Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, también la Formación Profesional, la formación universitaria. Quiero decir que sobre estas cuestiones ya hay en este momento espacios de debate y de discusión. Hay una ponencia creada en el Parlamento para este tema y otra sobre la posible implantación de Medicina, que no se ha desarrollado pero que está creada, y en estos días se nos

está planteando una tercera propuesta relacionada con la educación.

En fin, nosotros seguimos defendiendo que la Universidad Pública juega un papel clave en el desarrollo social y económico de esta Comunidad. Creo que en el plan estratégico del Departamento de Educación ya se señalaba cuáles eran las claves sobre esta materia. Apostamos por que haya una financiación estable y suficiente. Puede haber momentos en los que haya diferencias de criterio entre la propia comunidad universitaria como tal y el Parlamento o el Gobierno, pero creo que para eso los cauces de discusión y de negociación tendrían que estar siempre perfectamente y permanentemente abiertos.

Otro apartado que yo creo que es muy importante es todo lo relacionado con el parque tecnológico en el ámbito de El Garitón. Y digo esto porque yo creo que ese debe ser uno de los referentes de la Universidad Pública, apostar clara e indiscutiblemente por la calidad, y tendremos que ver con qué orientación, con qué plazos, con qué planificación temporal vamos a desarrollar lo que yo creo que es un ambicioso parque tecnológico a corto o medio plazo pero que, evidentemente, exigirá un esfuerzo económico de las arcas forales que el Parlamento tendrá que avalar y que confirmar.

Por tanto, agradezco la explicación del Rector pero insisto en que me gustaría saber cómo encaja, y con esto acabo, señora Presidenta, el papel de la ponencia con la autonomía universitaria y la relación estrecha, esa imbricación que hay entre la universidad, el Parlamento y el Gobierno y, por tanto, con el conjunto de la sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, ¿desea utilizar su turno? Tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento de mi grupo por la explicación que ha dado el señor Rector respecto a la realidad de la Universidad Pública y al futuro que le aguarda.*

Nosotros básicamente estamos de acuerdo con las líneas sobre las que debe soportarse la universidad, que son la libertad de cátedra, la investigación y el estudio. Me parece que son las tres patas que deben sustentarla para realmente hacer que una empresa de esas características tenga el mejor resultado de su cuenta y de su balance, en definitiva, que el conocimiento y el saber sean lo que imperen y eso redunde fundamentalmente en beneficio de la sociedad.

Creo que la universidad debe dar un servicio importante e ineludible a la sociedad, y no solo a la navarra. Sí que es verdad que se financia con fondos públicos provenientes de nuestros impues-

tos, pero a mí me parece que el ámbito, el espíritu y la libertad con la que debe trabajar una universidad tiene que tener unas miras tan grandes como para que el beneficio revierta directamente a la sociedad en el más amplio sentido de la palabra.

Básicamente estoy de acuerdo con los planteamientos en los que se basó este Parlamento para dar carta de naturaleza y realidad a esa universidad que ya tiene una andadura importante, un importante trabajo realizado y un trabajo mucho más importante todavía por realizar, que eso es lo que les queda por delante, y no les arriendo la ganancia, porque la verdad es que eso supone un esfuerzo personal, un esfuerzo intelectual, una apuesta importantísima para que la Universidad Pública de Navarra, con el tamaño que tiene, al final sea un referente y pueda ser comparada con otras de un ámbito similar, no voy a decir igual, pero similar; y que la Universidad Pública, lógicamente, mantenga ese nivel de competitividad y que sea, además, una universidad comprometida con la libertad, con el conocimiento, con la investigación, con el desarrollo, en definitiva, que sirva para hacer mejores a las personas y una sociedad más justa.

Es verdad que hay un debate, y tiene que haberlo, para que esa universidad que todos queremos, creo, sea una universidad comprometida y competitiva, y además, lógicamente, se tiene que reflexionar sobre qué servicio se espera que dé esa universidad, qué demanda tiene esa universidad y cómo orientar y dirigir la investigación.

A mi grupo y a esta Parlamentaria que les habla nos parece fundamental que un servicio público a nivel general tiene que estar en consonancia con lo que la sociedad demanda y con la movilidad de la propia sociedad, movilidad como transformación de la sociedad. La sociedad actual poco o nada se parece a la de hace veinticinco años y la universidad actual, en grandes rasgos, tampoco se parece a la universidad reivindicativa de los años 60 y 70, es otra universidad y reivindica otras cuestiones, pero hay un elemento común, y yo creo que tienen un hilo conductor, y es pretender ser un espejo y una empresa en los que nos podamos mirar y nos podamos reflejar. Además, yo creo que la sociedad que estamos haciendo entre todos, con sus defectos y sus virtudes, siempre tenderá a hacerlo mejor, o por lo menos ese es el empeño.

A este grupo parlamentario le inquieta y le preocupa por dónde puede evolucionar la universidad, y para evitar tentaciones es verdad que tiene que tener una garantía de financiación, y ese debate deben desarrollarlo las partes responsables, deben trabajarlo y deben llegar a un acuerdo para que al final aquí no nos toque más que ratifi-

carlo porque no haya habido disenso, sino que caminemos todos en el mismo sentido.

Quiero hacer una reflexión respecto a la universidad y las necesidades actuales. Primando como debe primar el interés general y que la universidad debe dar satisfacción a aquello que otro ámbito no puede dar; diré que ayer hablé con dos universitarios que han pasado recientemente por la universidad, en este caso no en Navarra, sino en Zaragoza y en el extranjero, son alumnos en prácticas de una misma empresa en Navarra, y estos dos jóvenes de veinticuatro o veinticinco años me comentaban que no sabían para qué habían estudiado durante cinco años para hacer el trabajo que les encomendaba la empresa para la que estaban haciendo las prácticas.

A mí me parece que esa es una reflexión importantísima que debe estar en el ámbito de lo político, en el ámbito de la universidad y en el ámbito de la empresa porque es verdad que la universidad tiene que ofrecer aquello que no ofrece la iniciativa privada, aquello que no ofrece el ámbito de lo privado. La universidad, como elemento que está financiado con fondos públicos, tiene que atender aquello que no atiende la iniciativa privada y otros ámbitos del conocimiento privado, pero no me cabe ninguna duda de que los esfuerzos que dedican la universidad, el profesorado y los recursos públicos tienen que tener algún sentido, y también tiene que tener sentido en el momento en que una persona sale de la universidad para hacer una práctica en la iniciativa privada.

Y, bueno, como teníamos la convocatoria de esta reunión yo les dije que iba a plantearlo tal cual me lo dijeron, porque me pareció muy descarnado, me pareció que ellos tenían una sensación de no satisfacción porque su aspiración no es ganar hoy dinero, es solamente aprender por seiscientos euros, y que esa oportunidad se les vaya escapando de las manos en ocho, diez o doce meses me parece que cuando menos necesita una reflexión, y ya que ustedes están aquí, y el señor Rector también, si lo tiene a bien me podría decir qué piensa al respecto, pero la sensación y la realidad es tan descarnada como le planteo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Don Julio Lafuente tiene la oportunidad de responder lo que considere oportuno.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Lafuente López): *Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que mi intervención va a ser breve. En mi exposición anterior he tratado de dar unas pinceladas respecto de cuál es la situación actual de la universidad. También he comentado que en estos momentos tenemos unos deberes –ya que estamos en ámbito*

académico vamos a llamarlos así– ineludibles, inexcusables, y que además tienen plazo, que es septiembre de este año. Se trata de la adaptación de todas las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. También he tratado de hacer ver que esta es una labor muy compleja, en la que tiene que trabajar mucho mucha gente, de hecho, prácticamente la totalidad de la universidad ha tenido que trabajar en esto.

El foro de reflexión que se realizó se hizo con la idea de algo en lo que creemos profundamente, creemos que nosotros nos debemos a nuestra sociedad y quisimos que esa sociedad participase. Esto dio lugar a un tempus más lento, no se hizo lo que unos cuantos o parte de la universidad o toda la universidad creímos que había que hacer y ya está, se quiso dar participación a toda la sociedad. Con esto manifiesto una postura, manifiesto unas ideas, queremos que la sociedad intervenga. Digo también que ahí tenemos unos deberes inexcusables que cumplir, que nos están llevando un enorme esfuerzo.

Esta primera fase de adaptación, que se tiene que acabar, por supuesto, y eso lo marca la ley, exige que demos los costes –ya lo he explicado anteriormente– y es algo en lo que estamos. Es perfectamente entendible que se quiera conocer cuál es el coste total, al final, naturalmente. Vamos por partes. Vamos cumpliendo lo que obligatoriamente tenemos que hacer y, desde luego, estamos en esa última cuestión, que también se entiende que es el final, y previamente tiene que estar todo lo anterior.

Una vez que se haya conseguido esto hay que seguir avanzando, por eso también era mi intención con esta comparecencia... Una vez que esto se consiga hay que seguir. He tenido ocasión de decir muchas veces que lo de esta adaptación y lo de septiembre del año 2010 no es ningún punto final, es algo que hay que hacer, pero también es algo por lo que hay que transitar y para lo que hay que mirar otros horizontes.

En el foro de reflexión también surgieron cuestiones que, por un lado, son datos, por otro, opiniones compartidas que se proporcionan respecto hacia dónde nos podemos o nos debemos mover. Insisto, entendiéndolo siempre, en esa situación, qué es lo que beneficia, qué es lo que necesita, qué es lo que precisa, qué conviene a la sociedad navarra. La idea de participación de toda la sociedad es algo que estamos intentando impulsar.

En relación con lo que se decía de qué queremos que nuestra universidad tenga para atraer talento, quiero comentar que lo que ocurre con estas cosas es que al final lo que se dice siempre es muy genérico, porque sobre todo hablando así, de una manera muy general, qué se podría concretar

en estos momentos cuando, efectivamente, hacia eso nos queremos mover. Pero ¿qué queremos tener? Queremos tener un campus que contemple al individuo en toda su integridad, queremos ser una universidad que se caracterice por su internacionalización –en ello vamos avanzando perfectamente–, queremos que nuestros grados y nuestros másteres sean una oferta de enorme calidad, queremos tener unos grupos de investigación muy potentes de forma que de esa manera se permita atraer talento. El talento al final se va trayendo por focos de excelencia, que lo que hacen es que la gente se fije en ellos y se sienta atraída. No debemos olvidar nunca que en este aspecto las cuestiones de investigación son fundamentales. Tenemos muy buenos grupos de investigación, tenemos una política de investigación que pretende que estos grupos mejoren y sigan adelante y tratamos de que los que no están en esa situación lleguen a ella. Evidentemente, estos grupos son los que luego atraen talento, este talento es el que luego atrae a gente, esperamos que de todas las partes del mundo. Ya lo estamos haciendo, o sea, en estos momentos tenemos nuestros planes, pues están viniendo estudiantes chinos, por ejemplo, y nos estamos abriendo a otras situaciones que en el mundo en el que estamos viviendo desbordan lo que uno tiende a pensar en una primera aproximación, ya no es Europa, Estados Unidos, Iberoamérica, no, ahora se extiende a oriente, incluso a países de otro estilo. Esto es algo que no sé exactamente si se ha hecho ya, pero lo queremos hacer.

En relación con el llamado campus de excelencia internacional en el que estamos trabajando, que supongo que todos ustedes conocen, tenemos intención, y es posible que se haya podido hacer ya, de convocar a los grupos políticos para que participen en este asunto. También con respecto a lo que estamos diciendo, hacia dónde vamos. Yo veo indispensable que se participe en todo esto.

Ahora sobre la pregunta concreta de si yo creo que una ponencia parlamentaria es el vehículo oportuno, debo decir sinceramente que no puedo opinar al respecto, no lo sé, no voy a opinar sobre mecanismos parlamentarios, yo lo único que tengo que hacer es respetarlos y, además, los respeto a conciencia. Ahora bien, cualquier cuestión, cualquier trabajo que signifique una interrelación entre la sociedad, entre los representantes de esta sociedad y la universidad en relación con hacia dónde debe moverse la universidad, desde luego, va a ser buena y va a ser perfectamente participada por nuestra universidad en estas convocatorias que estamos iniciando. Esperemos que rindan sus frutos en ese sentido.

Se ha hablado también de algunos aspectos que se refieren a las mejoras en gestión, y quiero lanzar que bienvenida sea toda iniciativa que al

final produzca que los que tenemos que gestionar la universidad tengamos conciencia de cómo mejorar esa gestión. Eso es así, nunca va a ser de otra manera, o sea, no sé, si alguien se piensa que es perfecto, que está haciendo las cosas con perfección, yo no. Escasamente veo perfección. Entonces, admito que las cosas son mejorables y que se deben mejorar y, sinceramente, todo aquello que vaya en ese sentido de mejorar va a ser bienvenido y, desde luego, va a ser aceptado con la mejor voluntad.

Antes de hablar de una cuestión más particular que ha salido al final, quiero insistir en algo. En la presentación que he hecho anteriormente o la razón de esa presentación era decir cómo está la universidad ahora y a qué nos enfrentamos, y también para solicitar la participación de todos ustedes para conseguir que la universidad enfoque mejor qué es lo que tiene que hacer respecto a su sociedad. Es así. Digamos que ahora el objetivo más importante es implicarles.

Ha aparecido una cuestión muy particular, muy compleja, relacionada con las prácticas en empresas. Desde luego, si a un estudiante una práctica en empresa no le aporta algo cuando la está haciendo es que ha habido un mal planteamiento. Ahora bien, debo decir que creo que esa no es esa la situación general, eso no es lo ordinario. Las prácticas en empresa son algo que en nuestra universidad está funcionando bastante bien, están muy cuidadas, se mira muy bien cuál es la parte formativa que debe recibir el alumno, y si hay excepciones que se escapan, desde luego, esas se verán y deberán evitarse.

El planteamiento de para qué me sirve lo que he estudiado a veces se ve mejor más tarde que más pronto. Quiero decir que, obviamente, tras unos estudios de cuatro o cinco años, o los años que sean, alguien de pronto llega a una empresa, evidentemente, y el primer día no va a emplear todo lo que ha aprendido durante esos años, eso es algo evidente, no va a poder emplear todo. Pero que la formación que ha recibido le va a ser útil no lo pongo en duda.

Uno de los aspectos que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior precisamente es hacer un enfoque que tenga más en cuenta esta relación con la participación en las empresas, que se haga de una manera que tenga que ver más con habilidades, con aprendizaje de destrezas que superan lo que serían aprendizajes de tipo teórico y formativo, que son los que más tradicionalmente se han aplicado en la enseñanza antes del Espacio Europeo.

Ahora bien, quiero advertir que, desde luego, esta formación no se va a abandonar, porque es la que da la posibilidad de que el egresado continúe

evolucionando, entonces necesita una formación básica que, por supuesto, no se va a dejar de paso.

Todos los grados que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior, todos, van a tener prácticas en empresas. Los estudiantes van a hacer prácticas en empresas. Ese es un asunto sobre el que se está y entiendo que si hay situaciones que no funcionan adecuadamente deben ser mínimas, pero se está trabajando continuamente por que eso no ocurra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Señora Presidenta.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *¿Sí?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Solicito un segundo turno muy breve.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Pues creo que no es necesario.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Pues simplemente que conste mi queja dado que cuando los solicita Unión del Pueblo Navarro usted concede segundos turnos y cuando está interviniendo Nafarroa Bai se le interrumpe, cuestión que no ha sucedido con otros portavoces. Me gustaría que esto constase en acta y estudiaremos elevar la queja pertinente a la Mesa y la Junta de Portavoces. Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Ramirez, puede usted hacer lo que considere oportuno. La Presidenta tiene la potestad de dar un segundo turno cuando lo considere oportuno, y lo ha considerado oportuno en el primer punto y en este segundo punto no, independientemente de que sea usted o cualquier otro Parlamentario e independientemente de la situación y de la Comisión de que se trate. Queda aclarado, ¿verdad, señor Ramirez?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Por lo tanto, no me concede el segundo turno.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *No, no, en absoluto.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Puede usted presentar todas las quejas que considere necesarias. Nada más, señorías. Agradezco a don Julio Lafuente, Rector de la Universidad Pública de Navarra, sus explicaciones, su presencia en esta Comisión, lo mismo que a todo su equipo rectoral. Muchas gracias. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 49 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señoras y señores. Damos la bienvenida a don Julio Lafuente y a los demás responsables acadé-*

micos que le acompañan. Muchas gracias por haber aceptado la invitación cursada por el Parlamento de Navarra. Sean, pues, bienvenidos el señor Lafuente y los demás responsables académicos que le acompañan.